

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión correspondientes al
ejercicio 2020, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ÍNDICE

- Cuentas anuales
 - Balance
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Memoria
 - Anexo I
- Informe de gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Administradores de TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.G.F.T., S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de TDA IBERCAJA 3, F.T.A. (en adelante, el Fondo), gestionado por TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstas y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de los activos titulizados

Descripción

La cartera de activos titulizados representa, al 31 de diciembre de 2020, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos y dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los bonos se determina en función de los flujos de caja estimados y realizados según el calendario y las cuotas de vencimiento de capital e intereses de los activos titulizados. En esta estimación de los flujos de caja es necesario considerar cualquier corrección valorativa por deterioro. Los criterios de estimación del deterioro de los activos, que se describen en la nota 3 de la memoria adjunta, contemplan, como en cualquier procedimiento de estimación, el uso de determinadas hipótesis por parte de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Por todo lo indicado anteriormente, la estimación del deterioro de los activos ha sido considerada una cuestión clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros; (i) la verificación de la existencia e integridad de la cartera de activos titulizados, mediante la obtención de confirmaciones de terceros; (ii) la verificación de los porcentajes de estimación de deterioro de los activos, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente y en el folleto de emisión del Fondo; (iii) y finalmente, el recálculo de las estimaciones realizadas; todos ellos, encaminados a evaluar la razonabilidad de las estimaciones realizadas por parte de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, así como la adecuación de dichas estimaciones a la normativa aplicable (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales en relación con los activos titulizados (véanse notas 3 y 6 de la memoria adjunta) resultan conformes con los requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Gestión de tesorería

Descripción

De acuerdo con lo descrito en la nota 7 de la memoria adjunta, el Fondo debe constituir y mantener un fondo (Fondo de Reserva) que permita cubrir las necesidades transitorias de liquidez derivadas de retrasos o impagos que pudieran afectar a los flujos de caja previstos. El Folleto de emisión del Fondo contempla las condiciones y criterios de cálculo que deben regir el mantenimiento de dicho Fondo de Reserva, así como el orden de prelación de pagos establecida para los pasivos del Fondo. En cada fecha de pago el nivel mínimo requerido depende de múltiples factores, establecidos en el Folleto de emisión (véase nota 7 de la memoria adjunta). El cumplimiento de dicho mínimo es un indicador clave de la liquidez y, en particular, del cumplimiento de la estimación de los flujos de caja previstos y la amortización de los pasivos del Fondo, atendiendo al orden de prelación de pagos establecido. Por ello, consideramos esta cuestión como clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos encaminados a verificar que los pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2020, considerando los cobros producidos durante el mismo, están de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el Folleto de emisión del Fondo, así como a verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el citado Folleto de emisión en relación con el Fondo de Reserva.

El desglose de información en relación con el Fondo de Reserva está incluido en la nota 7 de la memoria adjunta.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende, exclusivamente, el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo

De acuerdo con lo previsto en la Disposición adicional tercera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, no están obligadas a tener una Comisión de Auditoría, las entidades de interés público cuya única actividad consista en actuar como emisor de valores garantizados por activos, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han asumido dichas funciones.

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 6 de abril de 2021.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 26 de noviembre de 2020 nos nombró como auditores por un periodo de 1 año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, es decir, para el ejercicio 2020.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



DELOITTE, S.L.

2021 Núm. 01/21/06075
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española e internacional

Antonio Ríos Cid
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

6 de abril de 2021

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance al cierre del ejercicio 2020

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		177.034	204.548
I. Activos financieros a largo plazo	6	177.034	204.548
Activos titulizados		177.034	204.548
Participaciones hipotecarias		108.189	125.779
Certificados de transmisión de hipoteca		67.240	76.723
Activos dudosos -principal-		1.605	2.046
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		28.966	30.674
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	21.997	24.102
Activos titulizados		20.375	22.299
Participaciones hipotecarias		12.972	14.407
Certificados de transmisión de hipoteca		6.757	7.257
Intereses y gastos devengados no vencidos		1	1
Intereses vencidos e impagados		4	7
Activos dudosos -principal-		633	618
Activos dudosos -intereses y otros-		8	9
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros activos financieros		1.622	1.803
Deudores y otras cuentas a cobrar		1.622	1.803
Otros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
Otros		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	6.969	6.572
Tesorería		6.969	6.572
TOTAL ACTIVO		206.000	235.222

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance al cierre del ejercicio 2020

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		2020	2019
A) PASIVO NO CORRIENTE		186.468	214.910
I. Provisiones a largo plazo	9	2.287	2.549
Provisión por margen de intermediación		2.287	2.549
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	184.181	212.361
Obligaciones y otros valores emitidos		183.288	210.334
Series no subordinadas		161.029	186.169
Series subordinadas		22.259	24.165
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo subordinado		-	-
Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Derivados	10	893	2.027
Derivados de cobertura		893	2.027
III. Pasivo por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		20.765	22.687
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	20.761	22.675
Obligaciones y otros valores emitidos		20.363	22.281
Series no subordinadas		20.362	22.281
Series subordinadas		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		1	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Derivados	10	395	390
Derivados de cobertura		395	390
Otros pasivos financieros		3	4
Acreeedores y otras cuentas a pagar		-	-
Otros		3	4
VII. Ajustes por periodificaciones		4	12
Comisiones		1	-
Comisión sociedad gestora		1	-
Comisión administrador		-	-
Comisión agente-financiero/pagos		-	-
Comisión variable		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Otros		3	12
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(1.233)	(2.375)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo	10	(1.233)	(2.375)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		206.000	235.222

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

	Nota	Miles de euros	
		2020	2019
1. Intereses y rendimientos asimilados		987	1.447
Activos titulizados	6	987	1.447
Otros activos financieros		-	-
2. Intereses y cargos asimilados		(212)	(212)
Obligaciones y otros valores emitidos	8	(159)	(164)
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros	7	(53)	(48)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	10	(508)	(736)
A) MARGEN DE INTERESES		267	499
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación		(535)	(2.507)
Servicios exteriores		(29)	(20)
Servicios de profesionales independientes		(29)	(20)
Servicios bancarios y similares		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(506)	(2.487)
Comisión sociedad gestora		(42)	(47)
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero/pagos		(30)	(30)
Comisión variable	9	(431)	(2.405)
Otros gastos		(3)	(5)
8. Deterioro de activos financieros (neto)		6	415
Deterioro neto de activos titulizados (-)	6	6	415
9. Dotaciones a provisiones (neto)		262	1.593
Dotación provisión por margen de intermediación	9	262	1.593
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)		-	-
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
C) RESULTADO DEL PERÍODO		-	-

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

	Nota	Miles de euros	
		2020	2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(225)	(1.977)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		277	506
Intereses cobrados de los activos titulizados		991	1.489
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos		(158)	(205)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura		-	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura		(495)	(739)
Intereses cobrados de otros activos financieros		-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito		-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		(61)	(39)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados		(502)	(2.483)
Comisión sociedad gestora		(42)	(48)
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero/pagos		(29)	(30)
Comisión variable		(431)	(2.405)
Otras comisiones		-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación		-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		622	2.174
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos		654	2.199
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados		18.920	20.150
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados		9.042	9.857
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados		1.653	3.601
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos		5	401
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías		-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos		(28.966)	(31.810)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		(32)	(25)
Pagos a Administraciones públicas		-	-
Otros cobros y pagos		(32)	(25)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		397	197
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	6.572	6.375
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	6.969	6.572

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2020	2019
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración		634	361
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		634	361
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		508	736
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		(1.142)	(1.097)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el período		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		-	-

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

TDA Ibercaja 3, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 12 de mayo de 2006, con carácter de fondo cerrado por el activo y por el pasivo por un importe inicial de 1.000.000 miles de euros mediante la agrupación de Participaciones y Certificados de Transmisión de Hipoteca cedidos por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y La Rioja, actualmente, Ibercaja Banco, S.A.U. (en adelante, el Cedente o Ibercaja). La fecha de Desembolso que tuvo lugar el 18 de mayo de 2006 marcó el inicio del devengo de derechos de sus activos y pasivos (Nota 6).

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, “la Sociedad Gestora”) –véase Nota 1-e–.

La verificación y registro del Folleto del Fondo en la C.N.M.V. se realizó con fecha 11 de mayo de 2006 que inscribió en los registros oficiales tanto los documentos acreditativos como el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización, por un importe inicial de 1.007.000 miles de euros (Nota 8).

La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos.

Los gastos de constitución del Fondo, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado concedido por el Cedente.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos y los préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los activos titulizados que agrupen. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora está facultada para proceder a la liquidación anticipada cuando el importe de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los

Bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

El vencimiento legal del Fondo tendrá lugar el 28 de diciembre de 2043 o si este día no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil.

c) Recursos disponibles del Fondo

Los recursos disponibles de los que dispone el Fondo en cada Fecha de Pago, que se encontrarán depositados en la Cuenta de Tesorería para la distribución de los importes correspondientes a los titulares de los Bonos y para el pago de las comisiones correspondientes, serán iguales a la suma de:

1. Cualquier cantidad que, en concepto de intereses ordinarios y reembolso de principal, corresponda a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo (correspondientes a los 3 Periodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago) (Nota 6).
2. El Avance Técnico solicitado al Cedente y no reembolsado.
3. Las Cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva (Nota 7);
4. Rendimientos de los saldos de la Cuenta de Reinversión y, en su caso, los rendimientos de los saldos de la Cuenta de Excedentes (Nota 7).
5. En su caso, la Cantidad Neta percibida en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses según lo establecido en el apartado 3.4. 7. 1 del Módulo Adicional o, en caso de incumplimiento, de su pago liquidativo (Nota 10).
6. En su caso, cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo (correspondientes a los tres Periodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago).

d) Insolvencia del Fondo

Aplicación de fondos a partir de la primera Fecha de Pago y hasta la última Fecha de Pago o la liquidación del Fondo.

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prolación de Pagos el que se enumera a continuación (en adelante, el "Orden de Prolación de Pagos"):

- (1º) Gastos Ordinarios y Extraordinarios del Fondo (excepto aquellos que se recoja expresamente en otro concepto del Orden de Prolación de Pagos) e impuestos que corresponda abonar al Fondo.
- (2º) Pago de la comisión a la Sociedad Gestora.

(3°) Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses al que se hace referencia en el apartado 3.4. 7. 1. Del Presente Módulo Adicional y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.

(4°) Pago de Intereses de los Bonos de la Serie A.

(5°) Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Serie B se postergará, pasando a ocupar la posición (8°) del presente Orden de Prelación de Pagos, cuando:

(1) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados Fallidos represente un porcentaje superior al 6,3% del saldo inicial de las Participaciones y Certificados; y

(2) el principal de los Bonos de la Serie A no hubiese sido totalmente amortizado.

(6°) Pago de Intereses de los Bonos de la Serie C.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Serie C se postergará, pasando a ocupar la posición (9°) del presente Orden de Prelación de Pagos, cuando:

(1) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados Fallidos represente un porcentaje superior al 4,3% del saldo inicial de las Participaciones y Certificados; y

(2) el principal de los Bonos de la Serie A y de la Serie B no hubiese sido totalmente amortizado.

(7°) Amortización del principal de las Series A, B y C conforme a las reglas establecidas en el apartado 4.9. de la Nota de Valores.

(8°) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (5°) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.

(9°) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (6°) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Serie C.

(10°) Retención de la cantidad suficiente para mantener la dotación del Fondo de Reserva en su nivel inicial.

(11°) En su caso, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo por resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de la contrapartida.

- (12°) Pago de Intereses de los Bonos de la Serie D.
- (13°) Amortización del principal de los Bonos de la Serie D hasta completar su importe nominal total.
- (14°) Pago de los intereses devengados por el Préstamo para Gastos Iniciales.
- (15°) Pago de los intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
- (16°) Amortización del Principal del Préstamo para Gastos Iniciales.
- (17°) Amortización del Principal del Préstamo Subordinado.
- (18°) Pago del Margen de Intermediación Financiera (dicha remuneración se liquidará trimestralmente en cada Fecha de Pago, por una cantidad igual a la diferencia positiva entre los Recursos Disponibles del Fondo y la aplicación de los apartados 1 a 17 anteriores).

Otras reglas

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- Los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
 - Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto de que se trate.
 - Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.
- Aplicación de fondos en la última Fecha de Pago o la liquidación del Fondo:

En el caso de liquidación del Fondo los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados a los siguientes conceptos:

- 1°. Dotación de la Reserva para Gastos de Extinción.
- 2°. Gastos Ordinarios y Extraordinarios del Fondo (excepto aquellos que se recojan expresamente en otro concepto del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación) e impuestos que corresponda abonar al Fondo.
- 3°. Pago de la comisión a la Sociedad Gestora, conforme a lo descrito.
- 4°. Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.

- 5°. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie A.
- 6°. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A.
- 7°. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.
- 8°. Amortización del principal de los Bonos de la Serie B.
- 9°. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie C.
- 10°. Amortización del principal de los Bonos de la Serie C.
- 11°. En su caso, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo por resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de la contrapartida.
- 12°. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie D.
- 13°. Amortización del principal de los Bonos de la Serie D.
- 14°. Pago de los intereses devengados por el Préstamo para Gastos Iniciales.
- 15°. Amortización del Principal del Préstamo para Gastos Iniciales.
- 16°. Pago de intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
- 17°. Amortización del Principal del Préstamo Subordinado.
- 18°. Pago del Margen de Intermediación Financiera (dicha remuneración se liquidará trimestralmente en cada Fecha de Pago, por una cantidad igual a la diferencia positiva entre los Recursos Disponibles del Fondo y la aplicación de los apartados 1 a 17 anteriores).

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable a los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibe por su gestión una comisión cuyo desglose y criterios de determinación se presentan en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo I de la memoria.

f) Administrador de los activos titulizados

Ibercaja no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los activos titulizados.

g) Agente Financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo realizó en la fecha de constitución del Fondo, un contrato de agencia financiera con el Instituto de Crédito Oficial, ICO (Nota 7), que tiene las siguientes características principales:

- Agente Financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada fecha de pago.
- Agente de pagos de los intereses, retenciones y amortizaciones de los bonos de titulización y demás conceptos asociados al Fondo.
- El agente de pagos podrá renunciar en cualquier momento al desempeño de las funciones encomendadas en este contrato siempre y cuando comunique la renuncia por escrito a la Sociedad Gestora con una antelación de al menos dos meses a la fecha de finalización prevista. Asimismo, tanto por incumplimiento del agente financiero de las obligaciones bajo este contrato como por un descenso de sus calificaciones crediticias o por cualquier otra razón debidamente justificada, la Sociedad Gestora, podrá revocar la designación de la Entidad como agente de pagos.

No obstante, ni la renuncia del agente de pagos ni la revocación de su designación como tal, surtirá efectos hasta que la designación por la Sociedad Gestora del agente de pagos sustituto sea efectiva.

Como consecuencia de la bajada de calificación de Moody's y S&P a ICO, con fecha 30 de julio de 2012 se procedió a sustituir a ICO en todas sus funciones por Barclays Bank PLC. Como consecuencia de la comunicación de Barclays Bank PLC a la Sociedad Gestora de que no podía seguir desempeñando determinadas funciones asociadas a su condición de Agente de Pagos y proveedor de la Cuenta de Tesorería en España, con fecha 23 de junio de 2015 se procedió a sustituir a Barclays Bank PLC en todas sus funciones por Soci t  G n rale, Sucursal en Espa a.

h) Contraparte del swap

En la fecha de constituci n del Fondo, la Sociedad Gestora concert  en representaci n y por cuenta del Fondo, con el Cedente, un contrato de permuta financiera de intereses o swap. Como consecuencia de la bajada de califi caci n de Moody's a Ibercaja con fecha 27 de julio de 2011 se procedi  a sustituir a Ibercaja como contraparte del swap por Banco Santander, S.A.

i) Contraparte de los pr stamos subordinados

En la fecha de desembolso el Fondo recib  del Cedente un pr stamo subordinado, un pr stamo participativo y un pr stamo para gastos iniciales.

j) Normativa legal

El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria.
- (iii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.
- (iv) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo I. Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado y aprobado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2020.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.l).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o swap (Notas 3.k).

En relación con los acontecimientos derivados de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, desde el inicio de la pandemia se han producido impactos significativos en la economía española y mundial, encontrándonos en un contexto económico de alta incertidumbre. La variación de la tasa de activos dudosos con respecto al año anterior ha sido la siguiente:

	Tasa activos dudosos		
	31/12/2020	31/12/2019	Variación
Participaciones hipotecarias	1,15%	1,06%	8,49%
Certificados de transmisión de hipoteca	1,10%	1,37%	-19,71%

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2020 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2019.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente.

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recoge el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

Se consideran activos fallidos aquéllos instrumentos de deuda y derechos de crédito, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 Cuadro A que se adjunta en el Anexo I al informe de gestión.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los bonos de titulización.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se puede realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Comisión variable

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance “Comisión variable”, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de “Dotación provisión por margen de intermediación” con cargo a la partida de “Provisión por margen de intermediación”.
- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la “Provisión por margen de intermediación” dotada en períodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.

i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

k) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

En relación a los derivados financieros, se considera valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos o se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconoce en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16ª de la Circular 2/2016 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas altamente eficaces porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

l) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos titulizados

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los

flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>(%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del

Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de

morosidad. No obstante, durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro de los ejercicios 2020 y 2019 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2020 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cashflows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecia activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera

afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo I de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos por el Fondo.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2020 y 2019:

	Miles de euros	
	2020	2019
Activos titulizados	197.409	226.847
Otros activos financieros	1.622	1.803
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.969	6.572
Total riesgo	<u>206.000</u>	<u>235.222</u>

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2020		
	No corriente	Corriente	Total
Activos titulizados			
Participaciones hipotecarias	108.189	12.972	121.161
Certificados de transmisión de hipoteca	67.240	6.757	73.997
Activos dudosos – principal	1.605	633	2.238
Activos dudosos – intereses	-	8	8
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1	1
Intereses vencidos e impagados	-	4	4
	<u>177.034</u>	<u>20.375</u>	<u>197.409</u>
Otros activos financieros			
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	1.622	1.622
	<u>177.034</u>	<u>21.997</u>	<u>199.031</u>

	Miles de euros		
	2019		
	No corriente	Corriente	Total
Activos titulizados			
Participaciones hipotecarias	125.779	14.407	140.186
Certificados de transmisión de hipoteca	76.723	7.257	83.980
Activos dudosos – principal	2.046	618	2.664
Activos dudosos – intereses	-	9	9
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1	1
Intereses vencidos e impagados	-	7	7
	<u>204.548</u>	<u>22.299</u>	<u>226.847</u>
Otros activos financieros			
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	1.803	1.803
	<u>204.548</u>	<u>24.102</u>	<u>228.650</u>

6.1 Activos titulizados

La Sociedad Gestora, en virtud de la Escritura de Constitución de fecha 12 de mayo de 2006, adquirió, en nombre y representación del Fondo, Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria representados mediante títulos múltiples, por un importe de 1.000.000 miles de euros, que representan una participación en el 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios de cada uno de los Préstamos Hipotecarios base (en adelante, Préstamos Hipotecarios Participados) de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca. Los Préstamos Hipotecarios Participados están garantizados mediante viviendas.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos Hipotecarios impagados y/o Fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el

Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos (Nota 1), se constituyó el Fondo de Reserva (Nota 7).

Tal y como refleja el Folleto, en general, el Cedente, respecto a los Préstamos Hipotecarios que administre, se compromete frente a la Sociedad Gestora y al Fondo:

(i) A realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los Préstamos Hipotecarios, ya sea en vía judicial o extrajudicial, en las condiciones establecidas en el siguiente apartado.

(ii) A realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los Préstamos Hipotecarios.

El movimiento de los activos titulizados durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2020			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	140.186	-	(19.025)	121.161
Certificados de transmisión de hipoteca	83.980	-	(9.983)	73.997
Activos dudosos – principal	2.664	-	(426)	2.238
Activos dudosos – intereses	9	-	(1)	8
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	1	976	(976)	1
Intereses vencidos e impagados	7	-	(3)	4
	<u>226.847</u>	<u>976</u>	<u>(30.414)</u>	<u>197.409</u>

	Miles de euros			
	2019			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	160.758	-	(20.572)	140.186
Certificados de transmisión de hipoteca	95.081	-	(11.101)	83.980
Activos dudosos – principal	4.432	-	(1.768)	2.664
Activos dudosos – intereses	16	-	(7)	9
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(5)	-	5	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	1	1.339	(1.339)	1
Intereses vencidos e impagados	10	-	(3)	7
	<u>260.293</u>	<u>1.339</u>	<u>(34.785)</u>	<u>226.847</u>

El saldo registrado como disminuciones de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca por ser considerados fallidos, incluye a 31 de diciembre de 2020 un importe de 5 miles de euros (2019: 22 miles de euros) que se corresponden con el principal de los activos titulizados considerados como fallidos y que fueron dados de baja de balance durante el ejercicio o dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el movimiento de los activos titulizados fallidos ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Saldo inicial	445	824
Adiciones	-	22
Recuperaciones de fallidos en efectivo	(5)	(401)
Recuperaciones de fallidos por adjudicaciones o adquisiciones de activos	-	-
Saldo final	<u>440</u>	<u>445</u>

Al 31 de diciembre de 2020 la tasa de amortización anticipada del conjunto de las participaciones hipotecarias fue del 4,30% (2019: 3,93%) y de certificados de transmisión de hipoteca del 4,41% (2019: 4,39%).

Al 31 de diciembre de 2020 el tipo de interés medio de los activos titulizados era del 0,47% (2019: 0,55%), con un tipo de interés nominal máximo de 6,25% (2019: 6,25%) y mínimo de 0,00% (2019: 0,00%).

Durante el ejercicio 2020 se han devengado intereses de activos titulizados por importe de 987 miles de euros (2019: 1.447 miles de euros), de los que 1 miles de euros (2019: 1 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 4 miles de euros (2019: 7 miles de euros) se encuentran vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe “Activos titulizados” del activo del balance a 31 de diciembre.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Saldo inicial	-	(5)
Dotaciones	-	-
Recuperaciones	-	5
Traspaso a fallidos	-	-
Saldo final	<u>-</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la ganancia imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 6 miles de euros (2019: 415 miles de euros de ganancias) registrada en el epígrafe “Deterioro neto de activos titulizados”, que se compone de:

	Miles de euros	
	2020	2019
Deterioro activos titulizados	-	-
Reversión del deterioro	-	5
Beneficio (pérdida) neta procedente de activos fallidos	6	410
Correcciones de valor por deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
	<u>6</u>	<u>415</u>
Deterioro neto activos titulizados	<u>6</u>	<u>415</u>

A 31 de diciembre de 2020, el importe de los activos titulizados impagados cuya garantía es superior a su valor en libros, y por lo tanto, para los que no se calcula el deterioro, es de 14.518 miles de euros (2019: 19.187 miles de euros) y no hay ningún importe correspondiente a activos titulizados impagados cuya garantía es inferior o igual a su valor en libros, para los que se calcula deterioro, al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

La “Recuperación de intereses no reconocidos” en el ejercicio 2020 ha ascendido a 11 miles de euros (2019: 108 miles de euros).

Ni al 31 de diciembre de 2020 ni al 31 de diciembre de 2019 se han realizado reclasificaciones de activos.

El desglose por vencimientos de los “Activos titulizados”, al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

	Miles de euros							
	2020							
	2021	2022	2023	2024	2025	2026 a 2030	Resto	Total
Activos titulizados	<u>20.362</u>	<u>18.913</u>	<u>18.179</u>	<u>17.064</u>	<u>15.635</u>	<u>64.142</u>	<u>43.101</u>	<u>197.396</u>

	Miles de euros							
	2019							
	2020	2021	2022	2023	2024	2025 a 2029	Resto	Total
Activos titulizados	<u>22.282</u>	<u>20.116</u>	<u>19.518</u>	<u>18.784</u>	<u>17.680</u>	<u>73.413</u>	<u>55.037</u>	<u>226.830</u>

El Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 y el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, establecen una serie de medidas dirigidas a asegurar la protección de los deudores en situación de vulnerabilidad, estableciéndose una moratoria en el pago de las hipotecas de vivienda habitual. Adicionalmente, el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, amplió su ámbito de aplicación de forma que se beneficiaran de esta medida tanto los contratos de préstamo cuya garantía fueran inmuebles afectos a la actividad económica, como aquellos que tuvieran en garantía viviendas destinadas al alquiler y en los que el deudor hubiera dejado de percibir la renta por la situación económica, como los contratos de préstamo y crédito sin garantía hipotecaria. En aplicación de estos Reales Decretos, existen determinados Activos Titulizados del Fondo que se han acogido a las mencionadas moratorias, difiriéndose los flujos de caja provenientes de dichos Activos Titulizados y, como consecuencia de ello, disminuyendo el volumen de pagos realizados a los pasivos del Fondo con respecto a los que se hubieran realizado en caso de que no se hubieran acogido a las moratorias.

A 31 de diciembre de 2020, el porcentaje del importe de los activos titulizados que se han acogido a las moratorias sobre el total de la cartera representa el 3,46%.

6.2 Deudores y otras cuentas a cobrar

Este apartado recoge, fundamentalmente, los importes de los activos titulizados vencidos percibidos por el Cedente, que están pendientes de abono al Fondo al cierre del ejercicio. Del saldo registrado en este apartado al 31 de diciembre de 2020 se han percibido en el mes de enero de 2021 un importe de 1.622 miles de euros.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Cuenta de tesorería	-	8
Cuenta de reinversión	6.969	6.564
	<u>6.969</u>	<u>6.572</u>

- Cuenta de Tesorería

La cuenta mantenida en el Agente Financiero, que es Soci t  G n rale, Sucursal en Espa a a partir del 23 de junio de 2015 (anteriormente en Barclays Bank, PLC), se denomina cuenta de tesorer a y a trav s de ella la Sociedad Gestora, realiza los pagos del Fondo en nombre y representaci n de  ste.

Con fecha de efectividad 1 de julio de 2017, Soci t  G n rale, Sucursal en Espa a y la Sociedad Gestora, actuando en nombre y representaci n del Fondo, firmaron un Contrato de Novaci n Modificativa no Extintiva por el que acordaron la siguiente remuneraci n para la Cuenta de Tesorer a durante, al menos, el plazo de 1 a o:

- Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorer a devengar n diariamente un inter s pagadero por meses vencidos que se calcular  en base al tipo de inter s de la Facilidad de Dep sito fijado por el Banco Central Europeo.
- Si el tipo de inter s fuera positivo, los intereses se entender n devengados a favor del Fondo.
- Si el tipo de inter s fuera negativo, los intereses se entender n devengados a favor del Tenedor de la Cuenta de Tesorer a

Se ingresar n en la Cuenta de Tesorer a la Cantidad Neta del Contrato de Permuta Financiera de Intereses a favor del Fondo.

La cuenta de tesorer a no podr  tener saldo negativo en contra del Fondo y los saldos de la misma se mantendr n en efectivo.

- Cuenta de reinversi n

A trav s de la Cuenta corriente de reinversi n se realizan los cobros del Fondo. Esta cuenta corriente devenga un tipo de inter s fijo anual de -0,50%. En cada d a h bil, el cedente ingresa en la cuenta de Reinversi n los importes seg n vayan siendo realizados por los deudores de los pr stamos hipotecarios.

Con fecha 9 de junio de 2015, de acuerdo con la informaci n publicada por Standard and Poor's, el rating de la entidad Barclays Bank, PLC fue rebajado, lo que afect  al Contrato de Cuenta de Reinversi n suscrito entre dicha entidad y el Fondo. Con fecha 30 de junio de 2015, se procedi  a sustituir a Barclays Bank, PLC en todas sus funciones por Soci t  G n rale, Sucursal en Espa a para lo cual se suscribi  un Contrato de subrogaci n de la Cuenta de Reinversi n entre Barclays Bank, PLC; Soci t  G n rale, Sucursal en Espa a y el Fondo.

Los intereses devengados por esta cuenta corriente durante el ejercicio 2020 ascienden a un importe negativo de 53 miles de euros (2019: importe negativo de 48 miles de euros) registrados en el ep grafe de la cuenta de p rdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimilados", de los que no existe importe pendiente a pagar en la siguiente fecha de pago.

En esta cuenta de reinversión se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva, que se constituyó el 16 de mayo de 2006 como mecanismo de garantía y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos, con cargo a la emisión de los Bonos de la Serie D por importe de 7.000 miles de euros (Nota 8).

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva será, en cada Fecha de Pago, la menor de las siguientes cantidades:

- El 0,70% del importe inicial de la emisión de Bonos.
- El 1,40% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de la emisión de Bonos.

No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una Fecha de Pago, concorra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva no hubiera estado en su Nivel Requerido en la Fecha de Pago anterior.
- Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados no Fallidos con impago superior a 90 días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y de los Certificados no Fallidos.
- Que no hubieran transcurrido tres años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

En cualquier caso, el Nivel Requerido del Fondo de Reserva mínimo no podrá ser inferior al 0,50% del saldo inicial de la emisión de Bonos, es decir, a 5.000 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2020, el Fondo de Reserva asciende a 5.000 miles de euros (5.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2020 y 2019, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago
Saldo al 31 de diciembre de 2019	5.000	5.000	6.572
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 30.03.20	5.000	5.000	5.500
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 29.06.20	5.000	4.975	5.573
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.09.20	5.000	5.000	6.157
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.12.20	<u>5.000</u>	<u>5.000</u>	<u>6.657</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u><u>5.000</u></u>	<u><u>5.000</u></u>	<u><u>6.969</u></u>

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago
Saldo al 31 de diciembre de 2018	5.000	4.953	6.375
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.03.19	5.000	5.000	5.646
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.06.19	5.000	5.000	6.004
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 30.09.19	5.000	5.000	6.283
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 30.12.19	<u>5.000</u>	<u>5.000</u>	<u>6.432</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u><u>5.000</u></u>	<u><u>5.000</u></u>	<u><u>6.572</u></u>

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2020		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	161.029	20.362	181.391
Series subordinadas	22.259	-	22.259
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1	1
Intereses vencidos e impagados	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>183.288</u>	<u>20.363</u>	<u>203.651</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	<u>893</u>	<u>395</u>	<u>1.288</u>
	<u>893</u>	<u>395</u>	<u>1.288</u>
Otros pasivos financieros			
Otros	<u>-</u>	<u>3</u>	<u>3</u>
	<u>-</u>	<u>3</u>	<u>3</u>
	Miles de euros		
	2019		
	No corriente	No corriente	No corriente
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	186.169	22.281	208.450
Series subordinadas	24.165	-	24.165
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
Intereses vencidos e impagados	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>210.334</u>	<u>22.281</u>	<u>232.615</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	<u>2.027</u>	<u>390</u>	<u>2.417</u>
	<u>2.027</u>	<u>390</u>	<u>2.417</u>
Otros pasivos financieros			
Otros	<u>-</u>	<u>4</u>	<u>4</u>
	<u>-</u>	<u>4</u>	<u>4</u>

La vida residual de las obligaciones y otros valores negociables emitidos por el Fondo, por intervalos, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro E) del Anexo I de la memoria. Los importes se referirán a los importes no descontados sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc., por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió el 12 de mayo de 2006 a la emisión de Bonos de Titulización por un importe inicial de 1.007.000 miles de euros compuesta por cuatro series:

- Serie no subordinada
 - Bonos que integran la Serie A, compuesta por 9.600 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe inicial total de 960.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 0,12%, pagadero trimestralmente.

Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriormente mencionadas, siendo la primera fecha de pago el 28 de septiembre de 2006.

En los ejercicios 2020 y 2019, la amortización de los Bonos Serie A ha ascendido a un importe de 27.059 miles de euros y de 29.905 miles de euros, respectivamente.

- Series Subordinadas
 - Bonos que integran la Serie B, compuesta por 325 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe inicial total de 32.500 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 0,23%, pagadero trimestralmente.

Los Bonos Serie B comenzarán a amortizarse sólo cuando se hayan amortizado los de la Serie A, a excepción de lo indicado en el folleto.

En los ejercicios 2020 y 2019, la amortización de los Bonos Serie B es de un importe de 1.549 miles de euros y 1.548 miles de euros, respectivamente.

- Bonos que integran la Serie C, compuesta por 75 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe inicial total de 7.500 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 0,45%, pagadero trimestralmente.

Los Bonos Serie C comenzarán a amortizarse sólo cuando se hayan amortizado los de la Serie A y la Serie B, a excepción de lo indicado en el folleto.

En los ejercicios 2020 y 2019, la amortización de los Bonos Serie C ha ascendido a un importe de 357 miles de euros, en ambos ejercicios.

No obstante a lo anterior, la amortización de las series A, B y C puede producirse de manera simultánea a prorrata cuando se produzcan las condiciones indicadas en el punto 4.9.4 de la Nota de valores del Folleto de emisión del Fondo.

- Bonos que integran la Serie D, compuesta por 70 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe inicial total de 7.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 3,50%, pagadero trimestralmente.

Los Bonos Serie D comenzarán a amortizarse en cada una de las Fechas de Pago produciéndose el reembolso del principal en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el importe del Nivel Requerido del Fondo de Reserva a la Fecha de Pago anterior y el importe del Nivel Requerido del Fondo de Reserva a la Fecha de Pago correspondiente, a excepción de lo indicado en el folleto.

En los ejercicios 2020 y 2019 no ha habido amortización de los Bonos Serie D.

Se considera como la fecha de amortización definitiva de los Bonos el 28 de diciembre de 2043, No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la amortización de Bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando, en una fecha de pago el Saldo nominal pendiente de cobro de las Participaciones y Certificados sea inferior al 10% del saldo inicial de las mismas.
- b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.
- c) Cuando se produzca el supuesto previsto en la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial según lo estipulado en el apartado 3.7.2 del Folleto de Emisión.
- d) Cuando se produzca indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- e) Cuando transcurran 30 meses desde el vencimiento máximo mayor del último Préstamo Hipotecario agrupado en el Fondo.
- f) Cuando se produzca una modificación de la normativa fiscal que, a juicio de la Sociedad Gestora, afecte significativamente y de forma negativa al equilibrio financiero del Fondo.

Vencimiento de los bonos

Los bonos se consideran vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de liquidación del Fondo.

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

El movimiento de los bonos durante los ejercicios 2020 y 2019, sin considerar las correcciones, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	
	Series no subordinadas	Series subordinadas
Saldo inicial	208.450	24.165
Amortización	<u>(27.059)</u>	<u>(1.906)</u>
Saldo final	<u>181.391</u>	<u>22.259</u>

	Miles de euros	
	2019	
	Series no subordinadas	Series subordinadas
Saldo inicial	238.355	26.070
Amortización	<u>(29.905)</u>	<u>(1.905)</u>
Saldo final	<u>208.450</u>	<u>24.165</u>

El cálculo de la vida media y de la duración de los bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad.

Durante el ejercicio 2020 se han devengado intereses de los bonos por importe de 159 miles de euros (2019: 164 miles de euros), de los que 1 mil de euros (2019: ningún importe por este concepto) se encuentra pendiente de vencimiento y ningún importe por este concepto se encuentra vencido e impagado a 31 de diciembre de 2020 y 2019, estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores emitidos” del pasivo del balance.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2020 y 2019 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2020	2019
Serie A	0,00%	0,00%
Serie B	0,00%	0,00%
Serie C	0,00%	0,06%
Serie D	2,96%	3,11%

Desde la fecha de fijación del 23 de diciembre de 2015 y en cada Fecha de Fijación posterior hasta el final del periodo de devengo de intereses, la Sociedad Gestora ha estado fijando en el 0,000% el tipo de interés nominal aplicable a los Bonos de la Serie A cuando este resultaba ser un valor negativo, ya que el folleto del Fondo no contempla la posibilidad de un tipo de interés nominal negativo que pudiera dar lugar a intereses a satisfacer por los tenedores de los Bonos a favor del Fondo. La misma medida se ha tomado para los Bonos de la Serie B desde la Fecha de Fijación del 23 de marzo de 2016, y para los Bonos de la Serie C desde la Fecha de Fijación del 28 de septiembre de 2020.

Las agencias de calificación fueron Moodys Investors Service España, S.A. y Standard and Poor's España, S.A. (S&P).

- Moody's inicialmente otorgó Aaa para el Bono de la Serie A, A1 para la Serie B, Baa2 para la Serie C y Caa1 para la Serie D.
- Standard & Poor's Global Ratings inicialmente otorgó AAA para el Bono de la Serie A, A para la Serie B y BBB para la Serie C.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la calificación crediticia (rating) se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

8.2 Deudas con entidades de crédito

Los préstamos concedidos al Fondo por los Emisores tienen las siguientes características:

- Préstamo Subordinado para cubrir el desfase.

Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor a 3 meses más un margen del 0,75%.
Finalidad:	Estaba destinado a cubrir el desfase entre el devengo y el cobro de los intereses de las Participaciones y Certificados correspondiente a la primera fecha de pago del Fondo.
Amortización:	Se encuentra totalmente amortizado en los ejercicios 2020 y 2019.

- Préstamo subordinado para gastos iniciales

Tipo de interés anual:	Devenga un interés igual al Euribor a tres meses más de un margen del 0,75%.
Finalidad:	Estaba destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo.
Amortización:	Se encuentra totalmente amortizado en los ejercicios 2020 y 2019.

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

9.1 Liquidaciones de Cobro y pagos.

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio del 2020 y 2019 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Miles de euros	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	Real	Real
<u>Activos titulizados clasificados en el Activo:</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	18.738	19.961
Cobros por amortizaciones anticipadas	9.042	9.857
Cobros por intereses ordinarios	961	1.411
Cobros por intereses previamente impagados	31	78
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	1.658	4.001
<u>Serie emitidas clasificadas en el Pasivo:</u>		
Pagos por amortización ordinaria SERIE A	27.059	29.905
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	1.549	1.548
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	357	357
Pagos por amortización ordinaria SERIE D	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	2	3
Pagos por intereses ordinarios SERIE D	116	160
Pagos por intereses previamente impagados SERIE D	40	42
Otros pagos del período (SWAP)	495	739

<u>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</u>	Ejercicio 2020			
	Real			
	30/03/2020	29/06/2020	28/09/2020	28/12/2020
Pagos por amortización ordinaria SERIE A	7.537	5.686	6.581	7.255
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	563	425	-	561
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	130	98	-	129
Pagos por amortización ordinaria SERIE D	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	-	1	1	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE D	39	-	39	38
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE D	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE D	-	-	40	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	112	75	132	176

<u>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</u>	Ejercicio 2019			
	Real			
	28/03/2019	28/06/2019	30/09/2019	30/12/2019
Pagos por amortización ordinaria SERIE A	9.151	6.914	6.842	6.998
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	-	516	511	521
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	-	119	118	120
Pagos por amortización ordinaria SERIE D	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	1	1	1	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE D	38	41	41	40
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE D	-	42	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	135	149	181	274

9.2 Tasas e hipótesis de los activos y pasivos

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida ésta última como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales presentada a continuación:

	Hipótesis momento inicial	2020	2019
Tipo de interés medio de la cartera	4,15%	0,47%	0,55%
Tasa de amortización anticipada (PHs/CTHs)	12%	4,30%/4,41%	3,93%/4,39%/
Tasa de fallidos (PHs/CTHs)	0,30%	0,02%/0,55%	0,02%/0,49%
Tasa de recuperación de fallidos (PHs/CTHs)	85%	- /1,25%	82,89%/40,14%
Tasa de morosidad (PHs/CTHs)	0,70%	1,15%/1,10%	1,06%/1,37%
Loan to value medio	65,17%	35,82%	38,02%

En la fecha de pago del 29 de junio de 2020 hubo impagos en los Bonos de la serie D, por importe 40 miles de euros. Esta situación fue regularizada en la siguiente fecha de pago, que tuvo lugar el 28 de septiembre de 2020.

Ni al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

Durante el ejercicio 2020 el Fondo ha abonado al cedente en concepto de margen de intermediación 431 miles de euros (2019: 2.405 miles de euros), siendo abonados estos importes en las siguientes liquidaciones conforme al folleto:

Fecha de liquidación	2020	Fecha de liquidación	2019
30/03/20	135	28/03/19	-
29/06/20	-	28/06/19	195
28/09/20	229	30/09/19	548
28/12/20	67	30/12/19	1.662
	431		2.405

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance y el estado de flujos de efectivo ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Provisión por margen de intermediación	Comisión variable	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas
Saldo al 31 de diciembre de 2018	4.142	-	-
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	2.405	-
Dotación (reversión) provisión por margen de intermediación	(1.593)	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	(2.405)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>2.549</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	431	-
Dotación (reversión) provisión por margen de intermediación	(262)	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	(431)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>2.287</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

10. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratado el Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Con fecha 12 de mayo de 2006, el Cedente y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, firmaron un contrato de permuta de intereses (en adelante, el SWAP) cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Como consecuencia de la bajada de calificación de Moody's a Ibercaja, con fecha 27 de julio de 2011 se procedió a sustituir a Ibercaja como contraparte del swap por Banco Santander, S.A.

Con fecha 3 de mayo de 2013 Banco Santander, S.A. y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, procedieron a suscribir un contrato de novación modificativa no extintiva del Contrato de Permuta Financiera de Intereses.

Dicho contrato de permuta de intereses fue contratado por el Fondo para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Préstamos hipotecarios y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. Trimestralmente en cada fecha de pago, el SWAP se liquidará a favor del Fondo o del Cedente, como diferencia de las siguientes cantidades:

- Cantidades a pagar por la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo:

Suma de todas las cantidades de intereses de las Participaciones y Certificados pagados por los Deudores durante los tres períodos de cobros inmediatamente anteriores a la fecha de liquidación en curso, y que efectivamente hayan sido transferidas al Fondo.

- Cantidades a pagar por la Contraparte:
 - Abonará una cantidad igual al resultado de recalcular los pagos de intereses de las Participaciones y de los Certificados correspondientes a los Intereses Computables a Efectos de la Liquidación de la Permuta, mediante la sustitución del tipo efectivo aplicado a cada Participación o a cada Certificado por el Tipo de Interés de la Contraparte.
 - El tipo de interés de la Contraparte será igual a la suma del tipo de interés de referencia de los bonos para el periodo de devengo de intereses en curso, y un diferencial de 0,65%.
 - Los pagos o cobros que deban realizarse en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses se llevarán a cabo en cada Fecha de Pago por su valor neto, es decir, por la diferencia positiva o negativa entre la Cantidad a Pagar por la Sociedad Gestora y la Cantidad a Pagar por el Contraparte.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Tasa de amortización anticipada	4,05%	3,98%
Tasa de fallido	0,10%	0,16%

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo al 31 de diciembre de 2020 el valor razonable negativo a corto plazo de 395 miles de euros (2019: 390 miles de euros de valor negativo) y el valor razonable negativo a largo plazo de 893 miles de euros (2019: 2.027 miles de euros de valor razonable negativo).

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo tiene registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del balance un importe deudor de 1.233 miles de euros (2019: 2.375 miles de euros de importe deudor).

Al 31 de diciembre de 2020, el resultado neto negativo derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 508 miles de euros (2019: 736 miles de euros de resultado neto negativo).

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la normativa fiscal aplicable, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

12. OTRA INFORMACIÓN.

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2020 y 2019, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2020 han sido 3 miles de euros (2019: 3 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2020 y 2019, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

ANEXO I

a la Memoria del ejercicio 2020

(recoge los estados S05.1, S05.2, S05.3, S05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del S06)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 3, FTA
S.05.1

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Riesgos (%)	Situación actual 31/12/2020						Situación cierre anual anterior 31/12/2019						Hipótesis iniciales folio/escritura											
	Tasa de activos dudosos		Tasa de fallo		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallo		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallo		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada	
Participaciones hipotecarias	0380	1,15	0400	0,02	0420	0,00	0440	4,30	1380	1,06	1400	0,02	1420	82,89	1440	3,93	2380	0,00	2400	0,00	2420	0,00	2440	12,00
Certificados de transmisión de hipoteca	0381	1,10	0401	0,55	0421	1,25	0441	4,41	1381	1,37	1401	0,49	1421	40,14	1441	4,39	2381	0,00	2401	0,00	2421	0,00	2441	12,00
Préstamos hipotecarios	0382		0402		0422		0442		1382		1402		1422		1442		2382		2402		2422		2442	
Cédulas hipotecarias	0383		0403		0423		0443		1383		1403		1423		1443		2383		2403		2423		2443	
Préstamos a promotores	0384		0404		0424		0444		1384		1404		1424		1444		2384		2404		2424		2444	
Préstamos a PYMES	0385		0405		0425		0445		1385		1405		1425		1445		2385		2405		2425		2445	
Préstamos a empresas	0386		0406		0426		0446		1386		1406		1426		1446		2386		2406		2426		2446	
Préstamos corporativos	0387		0407		0427		0447		1387		1407		1427		1447		2387		2407		2427		2447	
Cédulas territoriales	0388		0408		0428		0448		1388		1408		1428		1448		2388		2408		2428		2448	
Bonos de tesorería	0389		0409		0429		0449		1389		1409		1429		1449		2389		2409		2429		2449	
Deuda subordinada	0390		0410		0430		0450		1390		1410		1430		1450		2390		2410		2430		2450	
Créditos AA:PP	0391		0411		0431		0451		1391		1411		1431		1451		2391		2411		2431		2451	
Préstamos consumo	0392		0412		0432		0452		1392		1412		1432		1452		2392		2412		2432		2452	
Préstamos automoción	0393		0413		0433		0453		1393		1413		1433		1453		2393		2413		2433		2453	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0394		0414		0434		0454		1394		1414		1434		1454		2394		2414		2434		2454	
Cuentas a cobrar	0395		0415		0435		0455		1395		1415		1435		1455		2395		2415		2435		2455	
Derechos de crédito futuros	0396		0416		0436		0456		1396		1416		1436		1456		2396		2416		2436		2456	
Bonos de titulación	0397		0417		0437		0457		1397		1417		1437		1457		2397		2417		2437		2457	
Cédulas internacionalización	0398		0418		0438		0458		1398		1418		1438		1458		2398		2418		2438		2458	
Otros	0399		0419		0439		0459		1399		1419		1439		1459		2399		2419		2439		2459	



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 3, FTA

S.05.1

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos				Importe impagado			Principales pendientes no vencidos	Otros importes	Deuda Total				
	Principales pendientes vencidos	Ingresos devengados en contabilidad	Ingresos inmatriculados en contabilidad	Total	Principales pendientes no vencidos	Ingresos devengados en contabilidad	Ingresos inmatriculados en contabilidad							
Hasta 1 mes	0460	219	0467	60	0474	3	0481	63	0495	11.143	0502	0	0509	11.206
Dx 1 a 3 meses	0461	20	0468	18	0475	1	0482	19	0496	943	0503	0	0510	962
Dx 3 a 6 meses	0462	2	0469	3	0476	0	0483	0	0490	4	0504	0	0511	130
Dx 6 a 9 meses	0463	2	0470	4	0477	0	0484	0	0491	4	0505	0	0512	38
Dx 9 a 12 meses	0464	1	0471	4	0478	0	0485	0	0492	4	0506	0	0513	48
Más de 12 meses	0465	33	0472	493	0479	8	0486	103	0493	603	0507	0	0514	2.134
Total		277	0473	581	0480	13	0487	103	0494	697	0501	13.821	0508	14.518

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos				Importe impagado			Principales pendientes no vencidos	Otros importes	Deuda Total	Valor Garantía con Titulación > 2 años	% Deuda / v. Titulación											
	Principales pendientes vencidos	Ingresos devengados en contabilidad	Ingresos inmatriculados en contabilidad	Total	Principales pendientes no vencidos	Ingresos devengados en contabilidad	Ingresos inmatriculados en contabilidad																
Hasta 1 mes	0515	219	0522	60	0529	3	0536	63	0550	11.143	0557	0	0564	11.206	0571	34.368	0578	34.368	0584	32,61			
Dx 1 a 3 meses	0516	20	0523	18	0530	1	0537	0	0544	19	0551	943	0558	0	0565	962	0572	3.128	0579	3.128	0585	30,75	
Dx 3 a 6 meses	0517	2	0524	3	0531	0	0538	0	0545	4	0552	126	0559	0	0566	130	0573	255	0580	255	0586	50,74	
Dx 6 a 9 meses	0518	2	0525	4	0532	0	0539	0	0546	4	0553	34	0560	0	0567	38	0574	158	0581	158	0587	24,14	
Dx 9 a 12 meses	0519	1	0526	4	0533	0	0540	0	0547	4	0554	44	0561	0	0568	48	0575	126	0582	126	0588	37,86	
Más de 12 meses	0520	33	0527	493	0534	8	0541	103	0548	603	0555	1.531	0562	0	0569	2.134	0576	4.624	0583	4.624	0589	46,16	
Total		0521	277	0528	581	0535	103	0542	103	0549	697	0556	13.821	0563	0	0570	14.518	0577	42.659	0580	42.659	0590	34,03



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 3, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (mlés de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación Inicial 11/05/2006	
Inferior a 1 año	0600	441	1600	494	2600	0
Entre 1 y 2 años	0601	1.274	1601	1.100	2601	0
Entre 2 y 3 años	0602	2.441	1602	2.183	2602	0
Entre 3 y 4 años	0603	6.092	1603	3.434	2603	205
Entre 4 y 5 años	0604	4.729	1604	8.107	2604	2.884
Entre 5 y 10 años	0605	55.004	1605	59.243	2605	51.710
Superior a 10 años	0606	127.415	1606	152.269	2606	945.202
Total	0607	197.396	1607	226.829	2607	1.000.000
Vida residual media ponderada (años)	0608	12,15	1608	12,88	2608	23,44

Antigüedad	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación Inicial 11/05/2006	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	16,48	1609	15,50	2609	2,32



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 3, FTA

S.05.1

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantizado (miles de euros)	Situación actual 31/12/2020		Situación día anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 11/05/2005	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
0% - 40%	0620	115,128	1620	3,332	119,436	130,566
40% - 60%	0621	1,049	1621	1,267	95,939	210,224
60% - 80%	0622	28	1622	118	11,454	425,309
80% - 100%	0623	0	1623	0	0	233,901
100% - 120%	0624	0	1624	0	0	0
120% - 140%	0625	0	1625	0	0	0
140% - 160%	0626	0	1626	0	0	0
superior al 160%	0627	0	1627	0	0	0
Total	0628	4,371	1628	4,717	206,829	1,000,000
Media ponderada (%)	0639	35,02	1639	36,02	1649	2649



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 3, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de Interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 11/05/2006	
Tipo de interés medio ponderado	0,650	0,47	1,650	0,55	2,650	3,39
Tipo de interés nominal máximo	0,651	6,25	1,651	6,25	2,651	6,01
Tipo de interés nominal mínimo	0,652	0,00	1,652	0,00	2,652	2,81



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 3, FTA

S.05.1

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA
INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2020			Situación cierre anual anterior 31/12/2019			Situación inicial 11/05/2006					
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente				
Aragón	0660	174	0683	7.849	1.660	186	1.683	8.867	2.660	326	32.356	
Asturias	0661	837	0684	32.708	1.661	909	1.684	37.565	2.661	2.023	2.684	166.375
Baleares	0662	48	0685	1.599	1.662	51	1.685	1.890	2.662	105	2.685	9.237
Canarias	0663	19	0686	1.314	1.663	19	1.686	1.454	2.663	32	2.686	4.043
Cantabria	0664	44	0687	2.095	1.664	46	1.687	2.386	2.664	86	2.687	9.002
Castilla León	0665	12	0688	752	1.665	14	1.688	855	2.665	25	2.688	2.632
Castilla La Mancha	0666	141	0689	6.046	1.666	148	1.689	6.825	2.666	306	2.689	26.670
Cataluña	0667	321	0690	14.297	1.667	350	1.690	16.328	2.667	892	2.690	79.121
Ceuta	0668	490	0691	25.097	1.668	535	1.691	29.236	2.668	1.189	2.691	119.614
Extremadura	0669	0	0692	0	1.669	0	1.692	0	2.669	0	2.692	0
Galicia	0670	38	0693	1.434	1.670	41	1.693	1.654	2.670	74	2.693	6.731
Madrid	0671	31	0694	1.786	1.671	36	1.694	2.176	2.671	65	2.694	6.724
Mejilla	0672	1.413	0695	71.444	1.672	1.517	1.695	81.892	2.672	3.899	2.695	376.701
Murcia	0673	0	0696	0	1.673	0	1.696	0	2.673	0	2.696	0
Navarra	0674	24	0697	829	1.674	25	1.697	913	2.674	55	2.697	4.502
La Rioja	0675	78	0698	3.719	1.675	82	1.698	4.196	2.675	176	2.698	17.268
Comunidad Valenciana	0676	167	0699	6.541	1.676	185	1.699	7.584	2.676	396	2.699	31.021
País Vasco	0677	531	0700	19.815	1.677	569	1.700	22.928	2.677	1.307	2.700	107.607
Total España	0678	3	0701	69	1.678	4	1.701	80	2.678	5	2.701	397
Otros países Unión Europea	0679	4.371	0702	197.396	1.679	4.717	1.702	226.829	2.679	10.961	2.702	1.000.000
Resto	0680	0	0703	0	1.680	0	1.703	0	2.680	0	2.703	0
	0681	0	0704	0	1.681	0	1.704	0	2.681	0	2.704	0
Total general	0682	4.371	0705	197.396	1.682	4.717	1.705	226.829	2.682	10.961	2.705	1.000.000



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 3, FTA

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	
Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2020		Situación día anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 11/05/2006	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	0,84	1710	0,76	2710	0,30
Sector	0711	0712	1711	1712	2711	2712



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 3, FTA
5.05.2

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Thullización de Activos, SGFT, S.A.
Estratos agregados: NO
Período de la declaración: 31/12/2020
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2020			Situación cierre anual anterior 31/12/2019			Situación inicial 11/05/2006		
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente
ES0338452008	SERIE A	0720	18.895	0722	1720	1721	208.451	2720	2721	2722
ES0338452016	SERIE B	325	43.146	14.023	325	47.911	15.571	325	100.000	32.500
ES0338452024	SERIE C	75	43.146	3.236	75	47.911	3.593	75	100.000	7.500
ES0338452032	SERIE D	70	71.429	5.000	70	71.429	5.000	70	100.000	7.000
Total		0723	10.070	203.649	1723	10.070	232.615	2723	10.070	2724



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 3, FTA

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA	S.052
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2020	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

Serie	(miles de euros)		Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses			Principales pendientes		Total Pendiente	Concesiones de valor por recuperación de pérdidas
	Denominación serie	Grado de subyunción				Interes Acumulados	Intereses Impagados	Sete devenga Interes en el periodo	Principial no vencido	Principial Impagado		
	0730	0731	0732	0733	0734	0735	0742	0736	0737	0738	0739	
ES0338452008	SERIE A	NS	EURBOR 3 m	0,12	0,00	0	SI	181.391	0	181.391	0	0
ES0338452016	SERIE B	S	EURBOR 3 m	0,23	0,00	0	SI	14.023	0	14.023	0	0
ES0338452024	SERIE C	S	EURBOR 3 m	0,45	0,00	0	SI	3.236	0	3.236	0	0
ES0338452032	SERIE D	S	EURBOR 3 m	3,50	2,96	1	SI	5.000	0	5.000	0	0
Total					0,740	1	0,741	203.619	0,744	203.650	0,746	0

Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 11/05/2006
	0,07	0,06	3,11



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 3, FTA

S.05.2

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2020

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

Serie	(miles de euros)	Denominación serie	Situación actual 31/12/2020				Situación periodo comparativo anterior 31/12/2019			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
			Pagos del periodo 0750	Pagos acumulados 0751	Pagos del periodo 0752	Pagos acumulados 0753	Pagos del periodo 1750	Pagos acumulados 1751	Pagos del periodo 1752	Pagos acumulados 1753
ES0338452008		SERIE A	7.255	778.609		125.234	6.997	751.549	0	125.234
ES0338452016		SERIE B	561	18.477		5.917	523	16.929	0	5.917
ES0338452024		SERIE C	129	4.264		1.548	121	3.907	0	1.546
ES0338452032		SERIE D	0	2.000		4.216	0	2.000	39	4.060
Total			7.946	803.351	0756	136.915	7.640	774.385	1756	136.757



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 3, FTA

5.05.2

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Período de la declaración: 31/12/2020

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia		Agencia de calificación crediticia (2)	Situación			Situación inicial 11/05/2006
		0760	0761		0762	0763	0764	
ES0338452008	SERIE A	29/06/2018	MDY		Aa1	Aa1	Aa1	Aa1
ES0338452008	SERIE A	25/06/2019	SYP		AA+	AA+	AAA	AAA
ES0338452016	SERIE B	23/05/2017	MDY		Ba1	Ba1	A1	A1
ES0338452016	SERIE B	04/12/2020	SYP		A-	A-	A	A
ES0338452024	SERIE C	23/05/2017	MDY		B3	B3	Baa2	Baa2
ES0338452024	SERIE C	04/12/2020	SYP		BBB+	BBB+	BBB	BBB
ES0338452032	SERIE D	03/05/2013	MDY		Ca	Ca	Caal	Caal



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 3, FTA

S.05.2

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2020

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

	Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)			
	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación Inicial 11/05/2006	Principial pendiente
Inferior a 1 año	0765	1765	2765	21.717
Entre 1 y 2 años	0766	1766	2766	21.071
Entre 2 y 3 años	0767	1767	2767	20.453
Entre 3 y 4 años	0768	1768	2768	19.655
Entre 4 y 5 años	0769	1769	2769	18.432
Entre 5 y 10 años	0770	1770	2770	131.282
Superior a 10 años	0771	1771	2771	0
Total	0772	1772	2772	232.615
Vida residual media ponderada (años)	3,49	1773	2773	6,75
				2487



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 3, FTA

5.053

Denominación Fondo: **TDI IBERCAJA 3, FTA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **Titulización de Activos, SGFI, S.A.**
Estados agregados: **NO**
Fecha: **31/12/2020**

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO
CUADRO A

Información sobre las mejores creditadas del Fondo		Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 11/05/2006
1	Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	1775	2775
1.1	Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	1776	2776
1.2	Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	1777	2777
1.3	Denominación de la contrapartida	Ver Nota 5.06	Ver Nota 5.06	Ver Nota 5.06
1.4	Rating de la contrapartida	0779	1779	2779
1.5	Rating requerido de la contrapartida	0780	1780	2780
2	Importe disponible de la línea/A de liquidez (miles de euros)	0781	1781	2781
2.1	Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782	1782	2782
2.2	Denominación de la contrapartida	0783	1783	2783
2.3	Rating de la contrapartida	0784	1784	2784
2.4	Rating requerido de la contrapartida	0785	1785	2785
3	Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786	1786	2786
3.1	Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787	1787	2787
3.2	Denominación de la entidad avalista	0788	1788	2788
3.3	Rating del avalista	0789	1789	2789
3.4	Rating requerido del avalista	0790	1790	2790
4	Subordinación de series (S/N)	0791	1791	2791
4.1	Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	89.07	89.61	96.33
5	Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0792	1792	2792
5.1	Denominación de la contrapartida	0793	1793	2793
5.2	Rating de la contrapartida	0794	1794	2794
5.3	Rating requerido de la contrapartida	0795	1795	2795
		0796	1796	2796



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 913 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 3, FTA

S.05.3

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

PERMITAS FINANCIERAS	Contrapartida	Frecuencia de liquidación	Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por la contrapartida		Valor razonable (miles de euros)		Otras características
			Tipo de interés anual	Notacional	Tipo de interés anual	Notacional	Situación actual 31/12/2020	Situación sobre anual anterior 31/12/2019	
Swaps Préstamo a Préstamo	0600 BANCO SANTANDER	0601 TRIMESTRAL	0602 Tipos Interés de la cartera	0603 Ver Nota 5.06	0604 Tipo Referencia de los Bonos + 0,655%	0605 Ver Nota 5.06	0606 -1.289	1806 -2.417	3606
Total						0608 -1.289	0609 -2.417	0810 0810	



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 3, FTA

S.053

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)		Valor en libros (miles de euros)		Otras características	
	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 11/05/2006	Situación inicial 11/05/2006
Naturaleza riesgo cubierto						
Préstamos hipotecarios	0811	1811	0829	1829	2829	3829
Cédulas hipotecarias	0812	1812	0830	1830	2830	3830
Préstamos a promotores	0813	1813	0831	1831	2831	3831
Préstamos a PYMES	0814	1814	0832	1832	2832	3832
Préstamos a empresas	0815	1815	0833	1833	2833	3833
Préstamos corporativos	0816	1816	0834	1834	2834	3834
Cédulas territoriales	0817	1817	0835	1835	2835	3835
Bonos de tesorería	0818	1818	0836	1836	2836	3836
Deuda subordinada	0819	1819	0837	1837	2837	3837
Créditos AVPP	0820	1820	0838	1838	2838	3838
Préstamos consumo	0821	1821	0839	1839	2839	3839
Préstamos autotención	0822	1822	0840	1840	2840	3840
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	0841	1841	2841	3841
Cuentas a cobrar	0824	1824	0842	1842	2842	3842
Derechos de crédito futuros	0825	1825	0843	1843	2843	3843
Bonos de titulación	0826	1826	0844	1844	2844	3844
Total	0827	1827	0845	1845	2845	3845



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 3, FTA

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA		S.05.5
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.		
Estatus agregados: NO		
Fecha: 31/12/2020		

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contrapartida	Importe fit (miles de euros)	Criterios determinación de la comisión		Mínimo (miles de euros)	Máximo (miles de euros)	Mínimo (miles de euros)	Período pago según folio / escritura	Condiciones iniciales folio / escritura emisión	Otras consideraciones		
			Base de cálculo	% anual								
Comisión sociedad gestora	0862 Titulización de Activos, SGFT, S.A.	1862	2862	Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados en la Fecha de Pago Inmediatamente anterior	3862	0,019	4862	6862	TRIMESTRAL	7862	5	8862
Comisión administrador	0863	1863	2863		3863		4863	6863		7863		8863
Comisión del agente financiero/pagos	0864 Sociedad General de Sucursal en España	1864	2864	Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de las Participaciones y de los Certificados agrupados en el Fondo en la Fecha de Pago Inmediatamente anterior	3864	0,003	4864	6864	TRIMESTRAL	7864	5	8864
Otras	0865	1865	2865		3865		4865	6865		7865		8865



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 3, FTA

S.05.5

Denominación Fondo: **TDA IBERCAJA 3, FTA**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **Titulización de Activos, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **NO**
 Fecha: **31/12/2020**

INFORMACIÓN RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

	Forma de cálculo	
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0856	N
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0857	S
3 Otros (S/N)	0858	N
3.1 Descripción	0859	N
Contrapartida	0870	Ibercaja Banco
Capítulo foliote emisión (solo Fondos con foliote de emisión)	0871	Módulo Adicional 3.4.6.5

Determinada por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros)		Fecha cálculo		Total
Ingresos y gastos del periodo de cálculo	0872			
Margen de intereses	0873			
Deterioro de activos financieros (neto)	0874			
Dotaciones a provisiones (neto)	0875			
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0876			
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)	0877			
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)	0878			
Impuesto sobre beneficios (-) (B)	0879			
Repercusión de ganancias (+) (C)	0880			
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (+) (D)	0881			
Repercusión de pérdidas (+) - [(A)-(B)+(C)+(D)]	0882			
Comisión variable pagada	0883			
Comisión variable impagada en el periodo de cálculo	0884			



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 3, FTA

5.05.5

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA	5.05.5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Tutilización de Activos, SGFT, S.A.	
Estrados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Determinada diferencia entre cobros y pagos (mille de euros)	Fecha calcul										Total	
	30/03/2020	29/06/2020	28/09/2020	28/12/2020	28/03/2021	27/06/2021	27/09/2021	27/12/2021	27/03/2022	26/06/2022		
Cobros y pagos del periodo de calculo, segun folleto	0885	5.000	4.975	5.000								
Saldo inicial	0886	8.538	7.081	8.245								
Cobros del periodo	0887	-21	-34	-18								
Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comision variable	0888	-112	-75	-177								
Pagos por derivados	0889	-5.000	-4.975	-5.000								
Retención importe Fondo de Reserva	0890	-8.270	-6.209	-6.661	-7.984							
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	0891	0	0	0	0							
Pagos por deudas con entidades de crédito	0892	0	0	0	0							
Resto pagos/retenciones	0893	115	0	230	66							
Saldo disponible	0894	115	0	230	66							
Liquidación de comisión variable	0895	115	0	230	66							431



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 3, FTA

	S.06
Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	
NOTAS EXPLICATIVAS	
INFORME DE AUDITOR	
INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS	

Notas Explicativas Informes CNMV Trimestral TDA IBERCAJA 3

En el Estado S.05.1 cuadro A, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2016 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.

Los importes que figuran en el Estado S.05.2 cuadro E, correspondiente a la vida residual contractual esperada de las obligaciones y otros valores emitidos, se han calculado sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, recuperaciones, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc, por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

El Fondo de Reserva que figura en el Estado S.05.3 cuadro A se ha financiado a través de la emisión de un Bono.

En base a la documentación contractual, el importe a pagar por el Fondo y el importe a pagar por la contrapartida de la permuta financiera, que figura en el Estado S.05.3 cuadro B es el siguiente:
Importe a pagar por el Fondo: En cada Fecha de Liquidación del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, la Parte B abonará una cantidad que será igual al resultado de recalcular los pagos de intereses de las Participaciones y de los Certificados correspondientes a los Intereses Computables a Efectos de la Liquidación de la Permuta, mediante la sustitución del tipo efectivo aplicado a cada Participación o a cada Certificado por el Tipo de Interés de la Parte B.

Importe a pagar por la contrapartida: En cada Fecha de Liquidación del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, la Parte A abonará una cantidad igual a los Intereses Computables a Efectos de la Liquidación de la Permuta.

TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

TDA IBERCAJA 3, Fondo de Titulización Hipotecaria, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 12 de mayo de 2006, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde Fecha de Constitución y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (18 de mayo de 2006). Actuó como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.), con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió diez mil setenta (10.070) Bonos de Titulización Hipotecaria por un importe total de la emisión de mil siete millones (1.007.000.000) euros distribuidas en cuatro Series.

Los Bonos se agruparán en cuatro series (A, B, C y D), de la siguiente forma:

- Serie A: está constituida por 9.600 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0.12%.
- Serie B: está constituida por 325 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0.23%.
- Serie C: está constituida por 75 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0.45%.
- Serie D: está constituida por 70 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 3,50%.

En la Fecha de Desembolso (18 de mayo de 2006) el Fondo recibió dos préstamos de las entidades emisoras:

- Préstamo Subordinado: con IBERCAJA por importe de 2.500.000 euros, destinado a cubrir el desfase entre el devengo y cobro de intereses de las Participaciones y Certificados en la primera Fecha de Pago.
- Préstamo para Gastos Iniciales: por un importe total de 1.196.000 euros destinado al pago de los gastos iniciales del fondo

El Fondo de Reserva se constituyó el 16 de Mayo de 2006, con cargo al importe de la emisión de los Bonos de la Serie D, por un importe de siete millones (7.000.000) de euros.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva será, en cada Fecha de Pago, la menor de las siguientes cantidades:

- El 0,70% del importe inicial de la emisión de Bonos.
- El 1,40% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de la emisión de Bonos.

No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una Fecha de Pago, concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva no hubiera estado en su Nivel Requerido en la Fecha de

Pago anterior.

- Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados no Fallidos con impago superior a 90 días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y de los Certificados no Fallidos.
- Que no hubieran transcurrido tres años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

El Nivel Requerido mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 0,50% del saldo inicial de la emisión de Bonos.

Así mismo se constituyó un contrato de permuta financiera de intereses o Swap entre el Fondo y el Cedente. Las fechas de liquidación del Swap coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos, determinándose las cantidades a pagar por cada una de las partes conforme a lo establecido en dicho contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

Tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 28 de marzo, 28 de junio, 28 de septiembre y 28 de diciembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 28 de septiembre de 2006.

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución de la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en

todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada de las Participaciones Hipotecarias del 3,92%, se prevé que con fecha 30/06/2025 el saldo de los derechos de crédito se encuentre por debajo del 10% del existente a Fecha de Constitución del Fondo..

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.

TDA IBERCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2020****I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS**

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento (sin impagos, en euros):	196.815.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro (con impagos, en euros):	197.396.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	802.163.716
4. Vida residual (meses):	146
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,23%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 18 meses:	0,04%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	1,31%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	1.660.000
10. Tipo medio cartera:	0,0047
11. Nivel de Impagado [2]:	0,11%

II. BONOS

1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
a) ES0338452008	181.391.000	19.000
b) ES0338452016	14.023.000	43.000
c) ES0338452024	3.236.000	43.000
d) ES0338452032	5.000.000	71.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0338452008		19,00%
b) ES0338452016		43,00%
c) ES0338452024		43,00%
d) ES0338452032		71,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		1.000
5. Intereses impagados:		0
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2020):		
a) ES0338452008		0,000%
b) ES0338452016		0,000%
c) ES0338452024		0,000%
d) ES0338452032		2,960%

7. Pagos del periodo

	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0338452008	27.059.000	0
b) ES0338452016	1.549.000	0
c) ES0338452024	357.000	2.000
d) ES0338452032	0	116.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	0
2. Saldo de la cuenta de Reversión:	6.969.000

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
1. Préstamo Subordinado Gastos Iniciales:	0
2. Préstamo Subordinado Desfase:	0

V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2020	431.000
--------------------------------------	---------

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2020	42.000
2. Variación 2020	-12,68%

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0338452008	SERIE A	MDY	Aa1 (sf)	Aaa (sf)
ES0338452008	SERIE A	SYP	AA+ (sf)	AAA (sf)
ES0338452016	SERIE B	MDY	Ba1 (sf)	A1 (sf)
ES0338452016	SERIE B	SYP	A- (sf)	A (sf)
ES0338452024	SERIE C	MDY	B3 (sf)	Baa2 (sf)
ES0338452024	SERIE C	SYP	BBB+ (sf)	BBB (sf)
ES0338452032	SERIE D	MDY	Ca (sf)	Caa1 (sf)

VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

A) CARTERA

Saldo Nominal	195.243.000,00
Pendiente de Cobro	
No Fallido*:	

Saldo Nominal	2.153.000,00
Pendiente de Cobro	
Fallido*:	

TOTAL:	197.396.000,00
--------	----------------

B) BONOS

Serie A	181.391.000,00
---------	----------------

Serie B	14.023.000,00
---------	---------------

Serie C	3.236.000,00
---------	--------------

Serie D	5.000.000,00
---------	--------------

TOTAL:	203.650.000,00
--------	----------------

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

IX. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado (Epígrafe final (II)), se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

- Tasa de Amortización Anticipada Anual:	3,92%
- Tasa de Fallidos:	0,10%
- Tasa de Recuperación de Fallidos:	1,52%
- Tasa de Impago >90 días:	0,20%
- Tasa de Recuperación de Impago >90 días:	16,75%

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.

[1] Se consideran Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecarias Fallidas aquellas cuyos Préstamos Hipotecarios tengan un retraso en el pago igual o superior a 18 meses o que hayan sido declarados fallidos por el Cedente, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador, o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecarias impagadas durante el período de tiempo comprendido entre el cuarto y el diecisieteavo mes respecto al Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecarias.

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Mayo-06	5,70%							
Junio-06	11,00%	92,93%						
Julio-06	11,20%	1,81%	9,36%					
Agosto-06	7,78%	-30,54%	10,04%	7,27%				
Septiembre-06	6,47%	-18,86%	8,53%	-14,99%				
Octubre-06	9,99%	54,38%	8,11%	-4,95%	8,77%			
Noviembre-06	9,20%	-7,93%	8,58%	5,83%	9,35%	6,61%		
Diciembre-06	13,32%	44,85%	10,88%	26,72%	9,74%	4,20%		
Enero-07	12,47%	-6,40%	11,70%	7,62%	9,96%	2,18%		
Febrero-07	10,56%	-15,28%	12,16%	3,86%	10,42%	4,66%		
Marzo-07	10,47%	-0,83%	11,20%	-7,85%	11,08%	6,34%		
Abril-07	9,70%	-7,43%	10,27%	-8,31%	11,04%	-0,40%	9,88%	
Mayo-07	9,42%	-2,84%	9,82%	-4,38%	10,98%	-0,50%	10,20%	3,23%
Junio-07	11,30%	19,98%	10,13%	3,10%	10,64%	-3,08%	10,21%	0,18%
Julio-07	8,27%	-26,84%	9,72%	-4,06%	9,99%	-6,16%	10,00%	-2,06%
Agosto-07	6,32%	-23,63%	8,70%	-10,42%	9,32%	-6,71%	9,91%	-0,91%
Septiembre-07	6,70%	6,14%	7,11%	-18,28%	8,62%	-7,46%	9,70%	-2,10%
Octubre-07	7,56%	12,79%	6,85%	-3,66%	8,27%	-4,06%	9,51%	-1,99%
Noviembre-07	6,93%	-8,36%	7,04%	2,82%	7,85%	-5,16%	9,33%	-1,86%
Diciembre-07	10,49%	51,44%	8,31%	18,01%	7,68%	-2,10%	9,09%	-2,61%
Enero-08	8,76%	-16,47%	8,71%	4,81%	7,75%	0,91%	8,78%	-3,43%
Febrero-08	9,16%	4,50%	9,45%	8,43%	8,22%	6,00%	8,66%	-1,34%
Marzo-08	5,15%	-43,75%	7,69%	-18,62%	7,97%	-2,98%	8,23%	-4,95%
Abril-08	8,16%	58,34%	7,48%	-2,69%	8,07%	1,23%	8,10%	-1,56%
Mayo-08	6,81%	-16,50%	6,69%	-10,57%	8,05%	-0,20%	7,88%	-2,73%
Junio-08	8,50%	24,74%	7,80%	16,57%	7,71%	-4,25%	7,63%	-3,18%
Julio-08	8,22%	-3,27%	7,82%	0,24%	7,62%	-1,22%	7,62%	-0,14%
Agosto-08	3,66%	-55,47%	6,80%	-13,03%	6,72%	-11,83%	7,41%	-2,73%
Septiembre-08	4,04%	10,47%	5,32%	-21,82%	6,54%	-2,56%	7,20%	-2,81%
Octubre-08	6,62%	63,71%	4,76%	-10,40%	6,28%	-3,99%	7,13%	-1,08%
Noviembre-08	5,13%	-22,44%	5,25%	10,26%	6,01%	-4,41%	6,98%	-2,01%
Diciembre-08	9,46%	84,29%	7,06%	34,44%	6,16%	2,58%	6,88%	-1,40%
Enero-09	6,75%	-28,67%	7,11%	0,64%	5,91%	-4,07%	6,72%	-2,47%
Febrero-09	3,48%	-48,41%	6,58%	-7,42%	5,89%	-0,36%	6,25%	-6,92%
Marzo-09	4,01%	15,34%	4,74%	-27,90%	5,89%	0,02%	6,16%	-1,38%
Abril-09	4,79%	19,41%	4,08%	-13,98%	5,59%	-5,14%	5,88%	-4,53%
Mayo-09	4,08%	-14,94%	4,28%	4,90%	5,42%	-3,06%	5,66%	-3,77%
Junio-09	6,83%	67,45%	5,22%	21,93%	4,96%	-8,49%	5,52%	-2,61%
Julio-09	6,61%	-3,15%	5,82%	11,55%	4,93%	-0,59%	5,37%	-2,56%
Agosto-09	5,03%	-23,96%	6,14%	5,43%	5,18%	5,22%	5,49%	2,12%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Septiembre-09	5,19%	3,24%	5,59%	-8,89%	5,38%	3,74%	5,58%	1,71%
Octubre-09	3,38%	-34,81%	4,52%	-19,13%	5,15%	-4,22%	5,32%	-4,71%
Noviembre-09	3,44%	1,63%	4,00%	-11,67%	5,05%	-1,94%	5,18%	-2,56%
Diciembre-09	8,22%	139,05%	5,02%	25,56%	5,28%	4,45%	5,06%	-2,35%
Enero-10	5,73%	-30,28%	5,79%	15,45%	5,12%	-2,88%	4,97%	-1,78%
Febrero-10	4,98%	-13,10%	6,30%	8,77%	5,12%	-0,16%	5,10%	2,49%
Marzo-10	4,06%	-18,45%	4,91%	-22,07%	4,83%	-3,60%	5,10%	0,12%
Abril-10	3,65%	-10,17%	4,22%	-14,10%	4,98%	0,99%	5,01%	-1,80%
Mayo-10	2,97%	-18,64%	3,55%	-15,86%	4,91%	-1,41%	4,92%	-1,70%
Junio-10	5,93%	99,60%	4,17%	17,47%	4,51%	-8,10%	4,84%	-1,69%
Julio-10	5,05%	-14,85%	4,63%	11,13%	4,40%	-2,59%	4,71%	-2,77%
Agosto-10	3,28%	-35,04%	4,74%	2,31%	4,12%	-6,39%	4,57%	-3,00%
Septiembre-10	3,18%	-3,14%	3,82%	-19,35%	3,97%	-3,50%	4,40%	-3,55%
Octubre-10	4,66%	46,83%	3,69%	-3,48%	4,14%	4,21%	4,51%	2,36%
Noviembre-10	4,59%	-1,50%	4,13%	11,85%	4,40%	6,45%	4,60%	2,11%
Diciembre-10	11,90%	159,17%	7,08%	71,47%	5,42%	22,93%	4,90%	6,37%
Enero-11	4,12%	-65,39%	6,91%	-2,32%	5,27%	-2,71%	4,76%	-2,70%
Febrero-11	2,33%	-43,51%	6,20%	-10,33%	5,13%	-2,68%	4,56%	-4,39%
Marzo-11	4,02%	72,71%	3,48%	-43,91%	5,27%	2,79%	4,55%	-0,04%
Abril-11	3,78%	-5,90%	3,36%	-3,28%	5,13%	-2,64%	4,57%	0,31%
Mayo-11	2,69%	-28,95%	3,48%	3,63%	4,83%	-5,92%	4,55%	-0,33%
Junio-11	3,87%	43,95%	3,43%	-1,49%	3,43%	-28,92%	4,38%	-3,73%
Julio-11	3,78%	-2,40%	3,43%	-0,15%	3,37%	-1,75%	4,28%	-2,33%
Agosto-11	1,86%	-50,60%	3,16%	-7,73%	3,30%	-2,08%	4,18%	-2,45%
Septiembre-11	2,71%	45,42%	2,78%	-12,21%	3,09%	-6,51%	4,14%	-0,77%
Octubre-11	3,43%	26,62%	2,66%	-4,25%	3,02%	-1,98%	4,04%	-2,41%
Noviembre-11	5,20%	51,49%	3,77%	41,72%	3,44%	13,72%	4,09%	1,16%
Diciembre-11	6,74%	29,51%	5,11%	35,55%	3,91%	13,78%	3,62%	-11,52%
Enero-12	5,97%	-11,43%	5,94%	16,39%	4,27%	9,20%	3,77%	4,06%
Febrero-12	2,28%	-61,86%	5,00%	-15,92%	4,35%	1,78%	3,77%	0,05%
Marzo-12	3,59%	57,69%	3,94%	-21,11%	4,50%	3,43%	3,73%	-0,90%
Abril-12	2,36%	-34,16%	2,73%	-30,72%	4,33%	-3,69%	3,62%	-3,00%
Mayo-12	4,72%	99,66%	3,54%	29,73%	4,25%	-1,94%	3,79%	4,58%
Junio-12	3,96%	-16,11%	3,67%	3,47%	3,78%	-11,08%	3,80%	0,18%
Julio-12	2,54%	-35,85%	3,73%	1,72%	3,20%	-15,17%	3,70%	-2,56%
Agosto-12	1,49%	-41,43%	2,66%	-28,72%	3,08%	-3,81%	3,68%	-0,57%
Septiembre-12	3,09%	107,80%	2,36%	-11,14%	3,00%	-2,69%	3,71%	0,92%
Octubre-12	3,01%	-2,65%	2,52%	6,52%	3,11%	3,57%	3,68%	-0,86%
Noviembre-12	5,50%	83,01%	3,85%	53,10%	3,23%	3,96%	3,70%	0,46%
Diciembre-12	7,37%	33,93%	5,28%	37,05%	3,79%	17,43%	3,73%	1,00%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Enero-13	3,10%	-57,93%	5,32%	0,80%	3,89%	2,56%	3,49%	-6,43%
Febrero-13	2,70%	-12,96%	4,40%	-17,29%	4,10%	5,27%	3,53%	1,12%
Marzo-13	3,99%	47,63%	3,25%	-26,22%	4,24%	3,66%	3,56%	0,91%
Abril-13	4,05%	1,56%	3,56%	9,64%	4,42%	4,08%	3,70%	3,87%
Mayo-13	3,97%	-2,03%	3,96%	11,77%	4,16%	-5,82%	3,64%	-1,78%
Junio-13	2,80%	-29,35%	3,59%	-9,80%	3,39%	-18,48%	3,54%	-2,56%
Julio-13	3,41%	21,77%	3,38%	-5,88%	3,44%	1,50%	3,62%	2,09%
Agosto-13	1,70%	-50,18%	2,63%	-22,17%	3,29%	-4,56%	3,64%	0,72%
Septiembre-13	1,72%	0,94%	2,27%	-13,66%	2,91%	-11,32%	3,54%	-2,85%
Octubre-13	2,73%	59,15%	2,04%	-10,22%	2,69%	-7,55%	3,52%	-0,57%
Noviembre-13	2,16%	-21,02%	2,19%	7,46%	2,39%	-11,21%	3,24%	-7,81%
Diciembre-13	5,65%	162,08%	3,50%	59,86%	2,86%	19,52%	3,08%	-4,99%
Enero-14	3,17%	-43,87%	3,65%	4,26%	2,82%	-1,40%	3,09%	0,16%
Febrero-14	3,25%	2,33%	4,01%	9,97%	3,07%	9,05%	3,13%	1,43%
Marzo-14	2,64%	-18,60%	3,01%	-25,11%	3,23%	5,04%	3,02%	-3,55%
Abril-14	1,58%	-40,14%	2,46%	-17,40%	3,05%	-5,61%	2,82%	-6,52%
Mayo-14	1,03%	-35,08%	1,75%	-29,68%	2,87%	-5,74%	2,59%	-8,36%
Junio-14	1,57%	52,78%	1,39%	-20,62%	2,19%	-23,81%	2,49%	-3,79%
Julio-14	2,42%	54,17%	1,66%	19,91%	2,06%	-5,89%	2,41%	-3,29%
Agosto-14	2,36%	-2,48%	2,10%	26,53%	1,91%	-7,38%	2,46%	2,29%
Septiembre-14	2,39%	1,19%	2,38%	12,93%	1,86%	-2,36%	2,52%	2,27%
Octubre-14	2,93%	22,66%	2,54%	7,07%	2,08%	11,76%	2,53%	0,60%
Noviembre-14	2,69%	-8,27%	2,65%	4,29%	2,36%	13,16%	2,58%	1,74%
Diciembre-14	7,71%	187,04%	4,44%	67,27%	3,37%	43,17%	2,73%	5,90%
Enero-15	2,48%	-67,87%	4,30%	-3,11%	3,39%	0,47%	2,67%	-2,09%
Febrero-15	2,66%	7,31%	4,30%	0,02%	3,44%	1,56%	2,62%	-1,87%
Marzo-15	2,62%	-1,28%	2,57%	-40,17%	3,49%	1,31%	2,62%	-0,08%
Abril-15	2,52%	-3,89%	2,59%	0,54%	3,42%	-1,81%	2,70%	3,02%
Mayo-15	3,03%	20,02%	2,71%	4,68%	3,48%	1,75%	2,86%	6,08%
Junio-15	2,04%	-32,57%	2,52%	-7,02%	2,52%	-27,61%	2,91%	1,50%
Julio-15	3,17%	55,22%	2,73%	8,46%	2,63%	4,44%	2,97%	2,13%
Agosto-15	1,11%	-64,99%	2,10%	-23,11%	2,38%	-9,40%	2,87%	-3,17%
Septiembre-15	1,99%	79,71%	2,08%	-0,76%	2,28%	-4,28%	2,85%	-0,90%
Octubre-15	2,85%	43,10%	1,97%	-5,33%	2,33%	2,28%	2,84%	-0,25%
Noviembre-15	3,94%	38,01%	2,91%	47,52%	2,48%	6,17%	2,94%	3,48%
Diciembre-15	6,46%	64,13%	4,39%	51,05%	3,20%	29,34%	2,81%	-4,49%
Enero-16	3,61%	-44,15%	4,65%	5,78%	3,28%	2,25%	2,90%	3,17%
Febrero-16	2,59%	-28,30%	4,21%	-9,36%	3,52%	7,54%	2,89%	-0,14%
Marzo-16	1,53%	-40,97%	2,57%	-39,07%	3,46%	-1,82%	2,81%	-2,83%
Abril-16	1,36%	-10,74%	1,82%	-29,14%	3,23%	-6,73%	2,72%	-3,13%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Mayo-16	3,38%	148,06%	2,08%	14,29%	3,13%	-2,91%	2,75%	0,95%
Junio-16	2,34%	-30,70%	2,35%	13,04%	2,44%	-22,22%	2,78%	1,02%
Julio-16	2,76%	17,58%	2,81%	19,62%	2,29%	-5,99%	2,74%	-1,22%
Agosto-16	1,52%	-44,83%	2,20%	-21,88%	2,12%	-7,59%	2,78%	1,49%
Septiembre-16	2,95%	94,14%	2,40%	9,06%	2,35%	11,05%	2,86%	2,87%
Octubre-16	2,65%	-10,17%	2,36%	-1,50%	2,56%	9,02%	2,85%	-0,52%
Noviembre-16	3,88%	46,40%	3,14%	33,15%	2,64%	3,00%	2,84%	-0,39%
Diciembre-16	6,49%	67,30%	4,32%	37,50%	3,32%	25,80%	2,82%	-0,63%
Enero-17	3,33%	-48,76%	4,55%	5,35%	3,42%	2,89%	2,79%	-0,96%
Febrero-17	3,26%	-1,92%	4,35%	-4,35%	3,71%	8,49%	2,85%	1,90%
Marzo-17	4,61%	41,40%	3,71%	-14,80%	3,98%	7,34%	3,09%	8,71%
Abril-17	2,66%	-42,41%	3,49%	-5,80%	3,99%	0,25%	3,20%	3,56%
Mayo-17	3,52%	32,33%	3,56%	2,40%	3,93%	-1,48%	3,21%	0,28%
Junio-17	1,66%	-52,84%	2,60%	-27,37%	3,13%	-20,41%	3,17%	-1,46%
Julio-17	1,90%	14,90%	2,35%	-9,55%	2,90%	-7,26%	3,10%	-1,96%
Agosto-17	2,24%	17,32%	1,92%	-18,34%	2,73%	-5,83%	3,17%	2,06%
Septiembre-17	1,80%	-19,37%	1,97%	2,55%	2,26%	-17,13%	3,08%	-2,75%
Octubre-17	2,78%	54,38%	2,26%	14,68%	2,28%	0,75%	3,09%	0,42%
Noviembre-17	3,72%	33,75%	2,75%	21,75%	2,31%	1,14%	3,08%	-0,58%
Diciembre-17	6,56%	76,35%	4,33%	57,61%	3,11%	34,89%	3,06%	-0,59%
Enero-18	4,35%	-33,74%	4,85%	12,01%	3,51%	12,92%	3,14%	2,58%
Febrero-18	3,71%	-14,60%	4,86%	0,10%	3,76%	6,97%	3,17%	1,08%
Marzo-18	3,30%	-11,10%	3,76%	-22,47%	4,01%	6,70%	3,06%	-3,50%
Abril-18	4,20%	27,08%	3,71%	-1,43%	4,25%	5,86%	3,18%	3,99%
Mayo-18	4,86%	15,97%	4,09%	10,24%	4,43%	4,40%	3,29%	3,30%
Junio-18	4,06%	-16,55%	4,34%	6,18%	4,01%	-9,52%	3,48%	5,93%
Julio-18	3,03%	-25,30%	3,96%	-8,75%	3,80%	-5,34%	3,58%	2,81%
Agosto-18	4,40%	44,91%	3,80%	-4,04%	3,91%	2,92%	3,76%	4,89%
Septiembre-18	2,97%	-32,33%	3,44%	-9,44%	3,86%	-1,25%	3,86%	2,74%
Octubre-18	4,08%	37,02%	3,79%	9,99%	3,84%	-0,57%	3,96%	2,77%
Noviembre-18	3,24%	-20,52%	3,40%	-10,16%	3,57%	-7,01%	3,93%	-0,91%
Diciembre-18	6,37%	96,67%	4,53%	33,14%	3,94%	10,45%	3,90%	-0,87%
Enero-19	5,66%	-11,22%	5,06%	11,54%	4,37%	10,83%	3,99%	2,52%
Febrero-19	3,91%	-30,89%	5,28%	4,55%	4,29%	-1,76%	4,01%	0,40%
Marzo-19	2,23%	-43,01%	3,92%	-25,83%	4,18%	-2,49%	3,93%	-1,90%
Abril-19	3,52%	58,02%	3,20%	-18,42%	4,10%	-2,08%	3,88%	-1,37%
Mayo-19	3,75%	6,65%	3,14%	-1,78%	4,18%	2,15%	3,79%	-2,37%
Junio-19	3,09%	-17,59%	3,43%	9,20%	3,64%	-13,07%	3,71%	-2,01%
Julio-19	5,53%	78,76%	4,10%	19,42%	3,80%	-0,99%	3,91%	5,31%
Agosto-19	1,69%	-69,45%	3,43%	-16,31%	3,25%	-9,86%	3,70%	-5,35%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Septiembre-19	3,24%	92,01%	3,48%	1,52%	3,42%	5,20%	3,73%	0,76%
Octubre-19	5,81%	79,16%	3,56%	2,24%	3,79%	10,89%	3,86%	3,60%
Noviembre-19	1,92%	-66,87%	3,65%	2,53%	3,50%	-7,66%	3,77%	-2,46%
Diciembre-19	7,65%	297,61%	5,11%	40,19%	4,24%	21,33%	3,85%	2,18%
Enero-20	5,37%	-29,85%	4,97%	-2,89%	4,21%	-0,87%	3,81%	-0,94%
Febrero-20	2,64%	-50,77%	5,22%	5,07%	4,38%	4,02%	3,72%	-2,52%
Marzo-20	1,98%	-25,24%	3,32%	-36,30%	4,18%	-4,36%	3,71%	-0,19%
Abril-20	2,40%	21,71%	2,32%	-30,08%	3,63%	-13,31%	3,63%	-2,21%
Mayo-20	1,03%	-57,34%	1,79%	-22,89%	3,50%	-3,53%	3,42%	-5,71%
Junio-20	2,51%	145,03%	1,97%	9,82%	2,62%	-25,00%	3,38%	-1,20%
Julio-20	2,68%	6,68%	2,06%	4,52%	2,17%	-17,49%	3,14%	-6,98%
Agosto-20	4,02%	49,85%	3,05%	48,13%	2,38%	10,11%	3,33%	5,98%
Septiembre-20	7,15%	77,98%	4,59%	50,61%	3,23%	35,60%	3,64%	9,16%
Octubre-20	3,95%	-44,74%	5,01%	9,26%	3,49%	7,88%	3,48%	-4,35%
Noviembre-20	6,11%	54,52%	5,70%	13,78%	4,32%	23,79%	3,81%	9,55%
Diciembre-20	10,75%	75,98%	6,91%	21,07%	5,67%	31,37%	4,03%	5,75%

Información general del fondo

Fecha de emisión	12/05/2008	CIF	V-84709674	Agente de pagos	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, S.E.	Cotización	AIAF
Cedentes	Ibercaja						
Total emitido	1.007.000.000,00 €	Frecuencia de pago	Trimestral	Fechas de pago	28- Mar - Jun - Sep - Dic		
TAA último mes anualizada			4,10%	TAA último año	3,92%		
Fecha de vencimiento legal	28/12/2043						

Escenarios de amortización anticipada: estimaciones de precio/margen - vida media - liquidación anticipada (*)

Bono-A				Bono-B			
ISIN	ES0338452008	Cod. Euroclear	025501411	ISIN	ES0338452016	Cod. Euroclear	025501578
TAA				TAA			
	8,00%	3,92%	12,00%		8,00%	3,92%	12,00%
Vida Media Residual	2,57	3,13	2,07	Vida Media Residual	2,57	3,13	2,07
Liq. Anticipada Residual	3,61	4,36	2,85	Liq. Anticipada Residual	3,61	4,36	2,85
Cupón vigente	0,000%			Cupón vigente	0,000%		
Bono-C				Bono-D			
ISIN	ES0338452024	Cod. Euroclear	025501608	ISIN	ES0338452032	Cod. Euroclear	025501667
TAA				TAA			
	8,00%	3,92%	12,00%		8,00%	3,92%	12,00%
Vida Media Residual	2,57	3,13	2,07	Vida Media Residual	3,61	4,36	2,85
Liq. Anticipada Residual	3,61	4,36	2,85	Liq. Anticipada Residual	3,61	4,36	2,85
Cupón vigente	0,000%			Cupón vigente	2,959%		

(*) Para que la liquidación anticipada pueda realizarse en las fechas estimadas se deberán cumplir las condiciones estipuladas en la sección 4.4.3 del Folleto de emisión

Escenarios de amortización anticipada: estimaciones de flujos de los bonos unitarios

Bono-A						
TAA						
8,00%			3,92%		12,00%	
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
19/02/2021 (*)		0,00 € (*)		0,00 € (*)		0,00 €
29/03/2021	838,49 €	0,00 €	773,11 €	0,00 €	905,26 €	0,00 €
28/06/2021	846,40 €	0,00 €	661,15 €	0,00 €	1.032,78 €	0,00 €
28/09/2021	816,58 €	0,00 €	647,13 €	0,00 €	983,08 €	0,00 €
28/12/2021	787,04 €	0,00 €	632,69 €	0,00 €	934,97 €	0,00 €
28/03/2022	757,34 €	0,00 €	617,36 €	0,00 €	887,94 €	0,00 €
28/06/2022	729,94 €	0,00 €	603,71 €	0,00 €	844,33 €	0,00 €
28/09/2022	700,93 €	0,00 €	587,66 €	0,00 €	800,36 €	0,00 €
28/12/2022	674,15 €	0,00 €	573,26 €	0,00 €	759,61 €	0,00 €
28/03/2023	647,80 €	0,00 €	558,62 €	0,00 €	720,33 €	0,00 €
28/06/2023	622,76 €	0,00 €	544,73 €	0,00 €	683,25 €	0,00 €
28/09/2023	597,96 €	0,00 €	530,44 €	0,00 €	647,40 €	0,00 €
28/12/2023	574,51 €	0,00 €	517,00 €	0,00 €	9.695,54 €	0,00 €
28/03/2024	549,79 €	0,00 €	501,47 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/06/2024	525,72 €	0,00 €	485,98 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
30/09/2024	9.225,44 €	0,00 €	466,52 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
30/12/2024	0,00 €	0,00 €	450,91 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/03/2025	0,00 €	0,00 €	434,70 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
30/06/2025	0,00 €	0,00 €	9.308,41 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
29/09/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
29/12/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
30/03/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
29/06/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/09/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	18.894,85 €		18.894,85 €		18.894,85 €	

Bono-B

TAA						
8,00%		3,92%		12,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
19/02/2021 (*)		0,00 €	(*)		0,00 €	(*)
29/03/2021	1.914,70 €	0,00 €	1.765,39 €	0,00 €	2.067,16 €	0,00 €
28/06/2021	1.932,76 €	0,00 €	1.509,73 €	0,00 €	2.358,35 €	0,00 €
28/09/2021	1.864,66 €	0,00 €	1.477,72 €	0,00 €	2.244,87 €	0,00 €
28/12/2021	1.797,21 €	0,00 €	1.444,76 €	0,00 €	2.135,00 €	0,00 €
28/03/2022	1.729,38 €	0,00 €	1.409,74 €	0,00 €	2.027,61 €	0,00 €
28/06/2022	1.666,81 €	0,00 €	1.378,58 €	0,00 €	1.928,03 €	0,00 €
28/09/2022	1.600,57 €	0,00 €	1.341,92 €	0,00 €	1.827,62 €	0,00 €
28/12/2022	1.539,43 €	0,00 €	1.309,03 €	0,00 €	1.734,57 €	0,00 €
28/03/2023	1.479,26 €	0,00 €	1.275,61 €	0,00 €	1.644,86 €	0,00 €
28/06/2023	1.422,07 €	0,00 €	1.243,89 €	0,00 €	1.560,22 €	0,00 €
28/09/2023	1.365,43 €	0,00 €	1.211,26 €	0,00 €	1.478,34 €	0,00 €
28/12/2023	1.311,88 €	0,00 €	1.180,58 €	0,00 €	22.139,79 €	0,00 €
28/03/2024	1.255,45 €	0,00 €	1.145,11 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/06/2024	1.200,49 €	0,00 €	1.109,74 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
30/09/2024	21.066,32 €	0,00 €	1.065,30 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
30/12/2024	0,00 €	0,00 €	1.029,65 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/03/2025	0,00 €	0,00 €	992,65 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
30/06/2025	0,00 €	0,00 €	21.255,76 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
29/09/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
29/12/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
30/03/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
29/06/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/09/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	43.146,42 €		43.146,42 €		43.146,42 €	

Bono-C

TAA						
8,00%		3,92%		12,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
19/02/2021 (*)		0,00 € (*)		0,00 € (*)		0,00 €
29/03/2021	1.914,70 €	0,00 €	1.765,39 €	0,00 €	2.067,16 €	0,00 €
28/06/2021	1.932,76 €	0,00 €	1.509,73 €	0,00 €	2.358,35 €	0,00 €
28/09/2021	1.864,66 €	0,00 €	1.477,72 €	0,00 €	2.244,87 €	0,00 €
28/12/2021	1.797,21 €	0,00 €	1.444,76 €	0,00 €	2.135,00 €	0,00 €
28/03/2022	1.729,38 €	0,00 €	1.409,74 €	0,00 €	2.027,61 €	0,00 €
28/06/2022	1.666,81 €	0,00 €	1.378,58 €	0,00 €	1.928,03 €	0,00 €
28/09/2022	1.600,57 €	0,00 €	1.341,92 €	0,00 €	1.827,62 €	0,00 €
28/12/2022	1.539,43 €	0,00 €	1.309,03 €	0,00 €	1.734,57 €	0,00 €
28/03/2023	1.479,26 €	0,00 €	1.275,61 €	0,00 €	1.644,86 €	0,00 €
28/06/2023	1.422,07 €	0,00 €	1.243,89 €	0,00 €	1.560,22 €	0,00 €
28/09/2023	1.365,43 €	0,00 €	1.211,26 €	0,00 €	1.478,34 €	0,00 €
28/12/2023	1.311,88 €	0,00 €	1.180,58 €	0,00 €	22.139,79 €	0,00 €
28/03/2024	1.255,45 €	0,00 €	1.145,11 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/06/2024	1.200,49 €	0,00 €	1.109,74 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
30/09/2024	21.066,32 €	0,00 €	1.065,30 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
30/12/2024	0,00 €	0,00 €	1.029,65 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/03/2025	0,00 €	0,00 €	992,65 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
30/06/2025	0,00 €	0,00 €	21.255,76 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
29/09/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
29/12/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
30/03/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
29/06/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/09/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	43.146,42 €		43.146,42 €		43.146,42 €	

Bono-D

TAA						
8,00%		3,92%		12,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
19/02/2021 (*)		311,16 € (*)		311,16 € (*)		311,16 €
29/03/2021	0,00 €	223,10 €	0,00 €	223,10 €	0,00 €	223,10 €
28/06/2021	0,00 €	534,26 €	0,00 €	534,26 €	0,00 €	534,26 €
28/09/2021	0,00 €	540,13 €	0,00 €	540,13 €	0,00 €	540,13 €
28/12/2021	0,00 €	534,26 €	0,00 €	534,26 €	0,00 €	534,26 €
28/03/2022	0,00 €	528,39 €	0,00 €	528,39 €	0,00 €	528,39 €
28/06/2022	0,00 €	540,13 €	0,00 €	540,13 €	0,00 €	540,13 €
28/09/2022	0,00 €	540,13 €	0,00 €	540,13 €	0,00 €	540,13 €
28/12/2022	0,00 €	534,26 €	0,00 €	534,26 €	0,00 €	534,26 €
28/03/2023	0,00 €	528,39 €	0,00 €	528,39 €	0,00 €	528,39 €
28/06/2023	0,00 €	540,13 €	0,00 €	540,13 €	0,00 €	540,13 €
28/09/2023	0,00 €	540,13 €	0,00 €	540,13 €	0,00 €	540,13 €
28/12/2023	0,00 €	534,26 €	0,00 €	534,26 €	71.428,58 €	534,26 €
28/03/2024	0,00 €	534,26 €	0,00 €	534,26 €	0,00 €	0,00 €
28/06/2024	0,00 €	540,13 €	0,00 €	540,13 €	0,00 €	0,00 €
30/09/2024	71.428,58 €	551,88 €	0,00 €	551,88 €	0,00 €	0,00 €
30/12/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	534,26 €	0,00 €	0,00 €
28/03/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	516,65 €	0,00 €	0,00 €
30/06/2025	0,00 €	0,00 €	71.428,58 €	551,88 €	0,00 €	0,00 €
29/09/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
29/12/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
30/03/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
29/06/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/09/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	71.428,58 €		71.428,58 €		71.428,58 €	

ESTADO S.05.4

(este estado es parte integrante del informe de gestión)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDI IBERCAJA 3. FTA

S.05.4

Denominación Fondo: TDI IBERCAJA 3. FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos. SGFT, S.A.
Estrados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses Impago	Días Impago	Importe impagado acumulado		Ratio		Ref. Folleto		
			Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019			
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	7000	3	7003	7006	612	7009	0,11	7015	0,11
2. Activos Morosos por otras razones			7004	7007		7010		7016	
Total Morosos			7005	7008	612	7011	0,11	7017	0,11
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	7019	18	7021	7024	2.319	7027	1,09	7033	1,07
4. Activos Fallidos por otras razones			7022	7025	0	7028	0,00	7034	0,00
Total Fallidos			7023	7026	2.319	7029	1,09	7035	1,07

Otras ratios relevantes	Ratio		Ref. Folleto
	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	
	1850	2850	3850
	1851	2851	3851
	1852	2852	3852
	1853	2853	3853

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 3, FTA	5.05.4
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Thullización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización sucesiva: series	0854	0858	1858	2858
SERIE B - E50338452016	10,00	1978	2014	Nota de Valores 4.9.4
SERIE B - E50338452016	1,25	0,11	0,11	Nota de Valores 4.9.4
SERIE C - E50338452024	1,50	1,63	1,63	Nota de Valores 4.9.4
SERIE C - E50338452024	10,00	1978	2014	Nota de Valores 4.9.4
SERIE B - E50338452016	6,50	7,06	7,06	Nota de Valores 4.9.4
SERIE C - E50338452024	1,00	0,11	0,11	Nota de Valores 4.9.4
Diferencial/postergamiento intereses series	0855	0859	1859	2859
SERIE B - E50338452016	6,30	0,26	0,26	Modulo Adicional a la Nota de Valores 3.4.6.2.2
SERIE C - E50338452024	4,30	0,26	0,26	Modulo Adicional a la Nota de Valores 3.4.6.2.2
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
		2,46	2,36	3.4.4.1 MA
OTROS TRIGGERS	0857	0861	1861	2861

CUADRO de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento





Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento de TDA IBERCAJA 3, Fondo de Titulización de Activos.

Amortización de los valores emitidos: En la última Fecha de Pago, y de acuerdo al apartado 4.9 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, se realizó una amortización a prorrata de las Series de Bonos, destinándose la totalidad de la Cantidad Disponible para Amortizar a las series A, B y C.

Condiciones para Diferimiento en el pago de intereses de las Series de Bonos subordinadas: En la última Fecha de Pago no se produjo la postergación en el pago de los intereses de ninguna de las Series de Bonos, por no darse las condiciones para ello, de acuerdo al apartado 3.4.6.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Los ratios y triggers referentes a las reglas de funcionamiento del Fondo previstos en el Folleto de Emisión se encuentran en los Estados S.05.4 cuadros A y B.

Fondo de Reserva: el Nivel del Fondo de Reserva Requerido no se ha reducido en la última Fecha de Pago, por no cumplirse las condiciones fijadas para ello en el apartado 3.4.2.1 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Tras la última Fecha de Pago del Fondo, el nivel del Fondo de Reserva se encuentra dotado en su nivel requerido, no habiendo sido necesaria la utilización de esta mejora de crédito, de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos contenido en el apartado 3.4.6.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

El nivel mínimo del Fondo de Reserva (Nivel Requerido) y el nivel del Fondo de Reserva constituido (Fondo de Reserva disponible tras la última fecha de pago) se encuentran detallados en el Estado S.05.3 Cuadro A.

Contrapartidas: Durante el periodo, ninguna de las contrapartidas del Fondo ha sido sustituida, por no haberse dado las circunstancias que lo hiciesen necesario.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR
LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
GESTORA

D. Jorge Rodrigo Mario Rangel de Alba Brunel
Presidente

D. Salvador Arroyo Rodríguez
Vicepresidente Primero

D^a. Carmen Patricia Armendáriz Guerra

D. Roberto Pérez Estrada

D. Juan Díez-Canedo Ruiz

D. Aurelio Fernández Fernández-Pacheco

D. Mario Alberto Maciel Castro

D. Ramón Pérez Hernández

D^a. Elena Sánchez Alvarez

Diligencia que levanta el Secretario Consejero, D. Roberto Pérez Estrada, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2020, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 25 de marzo de 2021, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento.

25 de marzo de 2021

D. Roberto Pérez Estrada
Secretario Consejero